Informe anual de Buen Gobierno Corporativo

Junta General Ordinaria de Accionistas de
Banco "Desarrollo de los Pueblos" S. A. CODESARROLLO

21 de marzo de 2025

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. CODESARROLLO

I. Antecedentes

El presente informe ha sido elaborado por el Comité de Gobernanza, dentro de los lineamientos establecidos por el Banco CODESARROLLO que ha implementado prácticas de Gobierno Corporativo, en base a la expedición del Código de Buen Gobierno Corporativo, el 28 de octubre de 2014 y sus reformas en junio de 2018, noviembre de 2020 y diciembre 2022.

El Código fue diseñado con el objeto de orientar las prácticas, procesos y sistemas formales de Buen Gobierno Corporativo que regulan las relaciones entre la Junta General de Accionistas del Banco, el Directorio, la alta Gerencia, el personal y los grupos de interés que mantienen vínculos fundamentales para y con el Banco.

Este informe reúne las principales gestiones efectuadas por el Banco para un Buen Gobierno Corporativo durante el año 2024. Tiene como sustento legal lo dispuesto en el artículo 44 del Código de Buen Gobierno Corporativo.

II. Opinión del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo que establece la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos en su Libro I. Normas de Control para las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título X, Del Control Interno, Capítulo I Del Comité de Auditoría, Sección II, Funcionamiento del Comité de Auditoría, Art. 7, informa que en el 2024 el Comité mantuvo 12 sesiones de carácter ordinario y 3 sesiones de carácter extraordinario.

El Comité de Auditoría da seguimiento al cumplimento del plan anual de Auditoría interna, analiza y conoce los informes de control interno que genera el área en sus diversos aspectos de evaluación, así como las observaciones, recomendaciones y opciones de mejora que emite.

Durante el 2024 al Comité de Auditoría no se le han presentado situaciones que impliquen conflicto de intereses, que las hayan tenido que resolver.

En el informe se manifiesta que los controles internos y administración integral de riesgos, funcionan adecuadamente y de conformidad con lo definido por la Administración del Banco, cuyo control y seguimiento lo realiza la Unidad de Auditoría Interna.

III. Estructura de propiedad

La solvencia es la capacidad de una institución financiera para absorber pérdidas financieras y cumplir con obligaciones a largo plazo. De acuerdo con la normativa, las instituciones del Sistema Financiero deben mantener un indicador no inferior al 9%. CODESARROLLO ha establecido un límite >= al 14%. Al 31 de diciembre de 2024 este indicador para el Banco fue del 16,99% registrando un cumplimiento superior a la meta. Esto se ha logrado gracias al aporte, al apoyo y a la confianza de los accionistas vigentes y de nuevos, que se han incorporado en el 2024.

Durante el 2024, los principales movimientos en el incremento de acciones y capital del Banco fueron:

1. En junio se registró un incremento de capital social por USD1.256.400 correspondiente a los dividendos de 2023.
2. En octubre se capitalizaron USD466.700 con aportes de accionistas existentes y nuevos.

A diciembre de 2024 el capital suscrito y pagado del banco fue de USD26.984.600,00.

La estructura de capital del Banco al cierre del año 2024 se compone de 1.167 accionistas, de los cuales 109 son personas jurídicas con una participación en el capital del 89,30% y 1.058 son personas naturales con una participación del 10,70%.

Número de accionistas en los últimos tres (3) años

FECHA	Número de accionistas
dic-22	903
dic-23	1109
dic-24	1167

Distribución porcentual del capital por rango

RANGO DE CAPITAL (US $)	No. Accionistas	% ACCIONISTAS	% PARTICIPACIÓN
ACCIONES DE 100 A 5.000	1.002	85,86%	3,57%
ACCIONES DE 5.001 A 10.000	53	4,54%	1,29%
ACCIONES DE 10.001 A 50.000	80	6,86%	6,21%
ACCIONES DE 50.001 A 100.000	12	1,03%	2,85%
ACCIONES MAYORES A 100.000	20	1,71%	86,07%
TOTAL	1.167	100%	100%

Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia

TIEMPO DE PERMANENCIA	PARTICIPACIÓN
MENOS DE 1 AÑO	78
MAYOR A 1 AÑO HASTA 3 AÑOS	436
MAYOR A 3 AÑOS HASTA 5 AÑOS	224
MAYOR A 5 AÑOS	429
TOTAL	1167

Los accionistas que registran un capital mayor al 1% son:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	COSTO	PARTICIPACION
FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO	97184	100	9.718.400,00	36,015%
FUNDACION INTERNACIONAL TERTIO MILLENNIO ETS	27571	100	2.757.100,00	10,217%
CASSA PADANA BANCA DI CREDITO COOPERATIVO SOCIETA COOPERATIVA	25548	100	2.554.800,00	9,468%
MANDACARU SOCIETA COOPERATIVA SOCIALE PER UN COMMERCIO EQUO E SOLIDALE	15767	100	1.576.700,00	5,843%
SOLIDARITE INTERNATIONALE POUR LE DEVELOPPEMENT ET L' INVESTISSEMENT	15465	100	1.546.500,00	5,731%
FEDERAZIONE LOMBARDA DELLE BANCHE DI CREDITO COOPERATIVO S.C	11332	100	1.133.200,00	4,199%
CASSA RURALE DI BOLZANO	6650	100	665.000,00	2,464%
FEDERAZIONE TOSCANA BANCHE DI CREDITO COOPERATIVO	5079	100	507.900,00	1,882%
FEDERAZIONE VENETA DELLE BANCHE DI CREDITO COOPERATIVO	4556	100	455.600,00	1,688%
CREDITO COOPERATIVO DI CARAVAGGIO ADDA E CREMASCO CASSA RURALE SC	3429	100	342.900,00	1,271%
BANCA POPOLARE ETICA	2880	100	288.000,00	1,067%

IV. Junta General de Accionistas

El 21 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se desarrolló de forma presencial y virtual. Participaron 316 accionistas con una representación del capital de 87,013%.

Los acuerdos relevantes de la Junta Ordinaria de los accionistas se centraron en las siguientes resoluciones, que han sido cumplidas.

No. de Resolución	Referencia/ Punto del orden del día	Resolución
Resolución No. 2024-014-001.	1. Conocimiento y aprobación del Informe anual 2023 del Directorio.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO conoce y aprueba el Informe anual correspondiente al año 2023 del Directorio de la institución.
Resolución No. 2024-014-002	2. Conocimiento del Informe anual 2023 del Gerente General.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe anual correspondiente al año 2023 del Gerente General.
Resolución No. 2024-014-003.	3. Conocimiento y aprobación del Informe anual 2023 de Auditoría Interna.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO conoce y aprueba el Informe anual correspondiente al año 2023 de Auditoría Interna.
Resolución No. 2024-014-004.	4. Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa y del Comisario del Banco 2023.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO conoce y aprueba los informes de Auditoría Externa y del Comisario del Banco correspondientes al año 2023.
Resolución No. 2024-014-005.	5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO conoce y aprueba los Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre del 2023.
Resolución No. 2024-014-006.	6. Conocimiento y resolución de la comunicación emitida por la Superintendencia de Bancos, mediante Oficio No.SB-DS-2024-0051-O de 26 de enero de 2024 sobre la distribución de utilidades del año 2023.	La Junta General de Accionistas conoce y resuelve acatar la disposición emitida por el organismo de control en cuanto a que, las utilidades del ejercicio económico 2023 sean capitalizadas, para cuyo efecto instruye a la administración realizar las acciones correspondientes.
Resolución No. 2024-014-007.	7. Conocimiento y aprobación del informe anual 2023 del Comité de Administración Integral de Riesgos.	La Junta General de accionistas da por conocido y aprueban el informe anual correspondiente al año 2023 del Comité de Administración Integral de Riesgos.
Resolución No. 2024-014-008.	8. Conocimiento del informe de Buen Gobierno Corporativo.	La Junta General de accionistas dan por conocido el informe de Buen Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023.
Resolución No. 2024-014-009.	9. Conocimiento del informe del Fondo para el Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe del Fondo para el Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.
Resolución No. 2024-014-010.	10. Conocimiento del informe de Desempeño Social y Ambiental.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe de Desempeño Social y Ambiental correspondiente al año 2023.
Resolución No. 2024-014-011.	11. Conocimiento del informe anual del Defensor del Cliente.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el informe del Defensor del Cliente, correspondiente al año 2023.
Resolución No. 2024-014-012.	12. Conocimiento del informe de ejecución y evaluación del Programa de Educación Financiera, año 2023.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el informe de ejecución y evaluación del Programa de Educación Financiera, correspondiente al año 2023.

Resolución No. 2024-014-0013	13. Conocimiento y aprobación del informe y resoluciones del Comité de Retribuciones.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido y aprueba el informe y resoluciones del Comité de Retribuciones.
Resolución No. 2024-014-0014	14. Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2024;	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO designa como Auditor Externo para el ejercicio 2024 a la firma Auditora CONSULTORES HLB MORÁN CEDILLO CIA.LTDA.
Resolución No. 2024-014-0015	15. Elección y nombramiento de 6 miembros principales y 5 miembros suplentes del Directorio.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO elige y nombra a los seis miembros principales y cinco miembros suplentes del Directorio. Principales: Giuseppe Tonello, Luis Hinojosa, Sagrario Angulo, Patricia Camacho, Fabián Cando, Carlos Naranjo. Suplentes: Edison Silva, Yhon Sánchez, Juan Herrera, Graciela Lahuasi, Silfredo Pérez.
Resolución No. 2024-014-016.	16. Elección y nombramiento de los representantes de la Junta de Accionistas a los Comités de Ética y Comité de Retribuciones.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba designar y ratificar para el año 2024 al Licenciado Giuseppe Tonello Foscarini como miembro del Comité de Ética y nombrar a la Ing. Valeria Elizabeth Suárez Duque como miembro del Comité de Retribuciones .
Resolución No. 2024-014-017.	17. Lectura y aprobación del acta.	La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba el Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. BANCO CODESARROLLO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.

Los requerimientos generales de la Junta de Accionistas se enfocan hacia el fortalecimiento del Banco y la atención a sus grupos de interés prioritarios.

Con fecha 30 de mayo de 2024 (Oficio Nro. SB-DTL-2024-0681-O) la Superintendencia de Bancos informó que la firma "HLB Consultores Morán Cedillo, no renovó su "calificación" (que tiene una duración de dos años) y, por lo tanto, no estaba "calificada" para prestar los servicios de auditoría a las entidades del sistema financiero nacional controladas por la misma Superintendencia. Siendo la selección de la firma auditora externa una responsabilidad de la Junta General de Accionistas se convocó y realizó una junta extraordinaria el 8 de julio de 2024.

En la junta general extraordinaria de accionistas participaron 131 accionistas cuya participación en el capital social correspondía al 75,85%. Las resoluciones que se tomaron en la junta y han sido cumplidas son:

No. de Resolución	**Referencia/ Punto del orden del día**	**Resolución**
Resolución No. 2024-015-001	1. Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2024	La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco CODESARROLLO designa como Auditor Externo para el ejercicio 2024 a la firma Auditora MOORE & ASOCIADOS CÍA. LTDA; aclarando que, si por cualquier razón la firma designada no llegara a suscribir el contrato, esta Junta dispone se proceda a la contratación de la firma que ha quedado en segundo lugar, de acuerdo con las votaciones recibidas.
Resolución No. 2024-015-002.	2.- Lectura y aprobación del acta	La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba el Acta de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. CODESARROLLO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2024.

V. El Directorio y sus Comités

Los directores, principales y suplentes, elegidos en la junta ordinaria del 21 de marzo de 2024, fueron calificados por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2024-1696 del 23 de julio de 2024. Los directores elegidos en la junta ordinaria del 17 de marzo de 2023,

vigentes hasta este año, fueron calificados por Resolución No. SB-DTL-2023-2132. El Directorio está conformado:

NOMBRES COMPLETOS	CARGO	TÍTULO
Giuseppe Tonello Foscarini	Presidente	Licenciado en Filosofía
Luis Vicente Hinojosa Larco	Vicepresidente	Egresado de Sociología y Ciencias Políticas
Sagrario de Jesús Angulo Garófalo	Director principal	Doctora en Contabilidad y Auditoría
Patricia De Los Angeles Camacho Mantilla	Director principal	Economista
Fabián Leonardo Cando Pimbo	Director principal	Doctor en Administración Pública.
Carlos Alonso Naranjo Mena	Director principal	Abogado. Magister en Economía Social y Solidaria
Francesco Faraoni	Director principal	Doctor en Ciencias Políticas

NOMBRES COMPLETOS	CARGO	TÍTULO
Edison Ramiro Silva Badillo	Director Suplente	Ingeniero Agrónomo
Claudio Yhon Sánchez Macias	Director Suplente	Economista
Juan Bernardo Herrera Cabezas	Director Suplente	Ingeniero de Empresas
Graciela Patricia Lahuasi Quillupangui	Director Suplente	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
Silfredo Cristóbulo Pérez Alvarez	Director Suplente	Magister en Gestión Financiera Licenciado en Contabilidad y Auditoría.
Olga Rocío Aguirre Bustos	Director Suplente	Licenciada en Contabilidad Superior y Auditoría
Chiara Piva	Director Suplente	Licenciada en Ciencias Económicas y Comerciales

En el anexo de indicadores de gobierno corporativo se detalla la experiencia de cada uno de los integrantes.

La función de los directores se encuentra regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en sus artículos 409 a 412; el Estatuto del Banco en sus artículos 21 a 31; y el Código de Buen Gobierno Corporativo en sus artículos 14 a 21; debiendo cumplir a cabalidad estas regulaciones para lo cual cuenta con la supervisión de la Superintendencia de Bancos y las auditorías interna y externa, constando en sus informes el nivel de cumplimiento.

En el 2024, el Directorio se ha reunido 15 veces, siendo la duración promedio de las reuniones de 5 horas, y la asistencia de sus directores del 100%. Entre los principales temas tratados en las reuniones de Directorio están: planificar y evaluar el funcionamiento del Banco; aprobación de políticas institucionales y metodologías de trabajo; aprobación de reglamentación de su competencia; dar seguimiento al plan estratégico, el plan operativo anual y presupuesto; conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente; recibir el informe de los auditores externos; conocer y resolver sobre los informes de los Comités Internos (Auditoría, Cumplimiento, CAIR, Tecnología, entre otros).

El Directorio ha aprobado en el 2024 diversas políticas, reglamentos e informes de varias áreas del Banco. Entre ellas:

1. Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
2. Política de la Gestión de Auditoría Interna.
3. Política de Gestión de Operaciones.

4. Política de Gestión Administrativa.
5. Política Contable
6. Reglamento del comité de seguridad de la información.
7. Reglamento de dietas gastos de representación, gastos de transporte, alimentación y hospedaje, para Directores, Administradores y Comités de Banco CODESARROLLO.
8. Reglamento del Comité de Auditoría.
9. Reglamento del Comité de Activos y Pasivos.
10. Metodología de Gestión de Activos de Seguridad de la Información.
11. Metodología de Indicadores de apetito al riesgo de Lavado de Activos.
12. Metodología para Determinar el Perfil de Riesgo LAFDT.
13. Metodología para Determinar el Valor en Riesgo Operativo (VRO).
14. Metodología de Riesgo de Auditoría Interna.

Adicionalmente, conoció y analizó varios documentos de la Administración Integral de Riesgos

Para la ejecución detallada de algunas tareas de importancia del Directorio, se cuenta con los siguientes Comités de Apoyo que funcionaron en el 2024:

No.	COMITÉ	FUNCIONES	PERSONAS QUE LO INTEGRAN	No. Reuniones 2024
1	**Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)**	presenta mensualmente al Directorio un informe con las principales posiciones de riesgos asumidas por el Banco, la definición de los límites de exposición por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez, operativo, social y ambiental, lavado de activos). El Directorio, ha establecido políticas para la administración de riesgos que son monitoreadas periódicamente.	Dra. Sagrario Angulo, Eco. Geovanny Cardoso, Eco. Eugenia Pulles.	13
2	**Comité de Auditoría**	Informa al Directorio respecto a los procesos de seguimiento y controles internos y al cumplimiento de las recomendaciones y planes de acción emitidos por el organismo de control y como resultado de las revisiones internas, con el fin de que se adopten medidas que permitan mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos del banco.	Dr. Fabián Cando, Eco. Francisco Román, Dr. Miguel Gaibor. Participan con voz, pero sin voto: Eco. Geovanny Cardoso, Lcda. Verónica Ortega.	15
3	**Comité de Cumplimiento**	El Comité de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento, ejecutan las funciones contempladas en la normativa vigente e informa al directorio respecto al seguimiento transaccional y al cumplimiento de lo que establece el manual de administración de riesgos del lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT) en todos los niveles.	Sr. Luis Hinojosa, Eco. Geovanny Cardoso, Lcdo. Freddy Enríquez, Abg. Viviana Proaño, Ing. Néstor Aragundi, Eco. Geovanny Carrillo, Lcda. Verónica Ortega, Eco. Eugenia Pulles.	12
4	**Comité de Ética**	Tiene como objetivo principal fomentar las relaciones con los accionistas, clientes, empleados, proveedores de productos o servicios y con la sociedad, promoviendo el cumplimiento de lo que determina el Código de Ética y los principios de responsabilidad social. En el 2024 resolvió casos sin que sea necesario presentarlos al Directorio	Lcdo. Giuseppe Tonello, Lcda. Ana Garzón, Lcdo. Homero Viteri. Participan con voz, pero sin voto: Ing. Yolanda Espejo.	2
5	**Comité de Retribuciones**	Establece los lineamientos para determinar las retribuciones de los miembros del Directorio y la alta gerencia en base a la normativa legal, cuya política es aprobada por la Junta de Accionistas. Para el 2024 se emiten nuevas resoluciones respecto a la remuneración del Presidente del Directorio y pago de remuneración variable. El Comité evidencia el cumplimiento de las resoluciones normativas de los organismos de control e internas establecidas.	Dr. Francesco Faraoni, Ing. Valeria Suárez, Dr. Fabián Cando, Eco. Geovanny Cardoso. Participa con voz, pero sin voto: Ing. Yolanda Espejo.	1
6	**Comité de Tecnología**	Establece los lineamientos, roles, responsabilidades y funciones que tiene el Comité de Tecnología de Información, con el fin de asegurar su adecuada participación dentro de la estructura de Gestión de la	Eco. Patricia Camacho, Eco. Geovanny Cardoso, Lcdo. Néstor Aragundi, Eco. Eugenia	3

		Tecnología de Información del Banco, a través del monitoreo, seguimiento, ejecución y control de los procesos y proyectos del área de tecnología.	Pulles, Ing. Fernanda Reinos.	
7	**Comité de Seguridad de la Información**	Establece los lineamientos, roles, responsabilidades y funciones para el funcionamiento del comité de seguridad de la información con la finalidad de salvaguardar la información contra el uso, revelación y modificación no autorizada.	Eco. Patricia Camacho, Eco. Geovanny Cardoso, Eco. Eugenia Pulles, Ing. Fernanda Reinoso.	3
8.	**Comité de Gobernanza**	Vela por al cumplimiento de los procesos y de los indicadores que permitan evaluar la práctica de los principios de Gobierno Corporativo, de acuerdo a lo establecido en las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Titulo XIV Código de Transparencia y derechos del Usuario, Capítulo VIII Principios de Buen Gobierno Corporativo, Sección IV, y la transparencia de la información y la rendición de cuentas hacia los accionistas.	Sr. Luis Hinojosa, Abg. Carlos Naranjo, Sr. Raúl Navas, Eco. Geovanny Cardoso, Lcdo. Homero Viteri	3

VI. Administración de Riesgos

La Gerencia de Administración Integral de Riesgos emite informes mensuales que son analizados y conocidos en primera instancia en el Comité de Riesgos, para posteriormente ser puestos a consideración del Directorio.

- **Reglamentación de Administración Integral de Riesgos**. Desde la Gerencia de Administración Integral de Riesgos y en coordinación con las diferentes áreas del Banco, se ha presentado la actualización o elaboración de políticas y metodologías relacionadas a los diferentes riesgos: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, Ambiental y Social, para aprobación del Directorio que permitan la administración de los diferentes riesgos integrales.

  - ✓ Instructivo de reporte de eventos de riesgo operativo
  - ✓ Metodología de calificación de riesgo de crédito productivo para EFLs
  - ✓ Metodología de definición de límites de riesgo
  - ✓ Metodología de disponibilidad de efectivo en agencias
  - ✓ Metodología de Evaluación de procesos críticos
  - ✓ Metodología de evaluación de riesgos de continuidad
  - ✓ Metodología de Identificación y Aprobación de Crédito para clientes "AAA"
  - ✓ Metodología de Indicadores de apetito al riesgo de Lavado de Activos
  - ✓ Metodología Gestión de Riesgo Ambiental y social
  - ✓ Metodología para asignación de líneas de negocio
  - ✓ Metodología para determinar el perfil de riesgos LAFDT
  - ✓ Metodología para determinar el Valor en Riesgo Operativo (VRO)
  - ✓ Metodología para la elaboración de análisis de impacto al negocio (BIA)
  - ✓ Plan de Contingencia de crédito
  - ✓ Plan de Contingencia de Liquidez
  - ✓ Plan de Contingencia de mercado
  - ✓ Plan de Continuidad del Negocio
  - ✓ Política de Gestión de Riesgo de Crédito
  - ✓ Política de Mecanismo Extraordinario y Temporal de Alivio Financiero
  - ✓ Política y procedimientos de administración integral de riesgos
  - ✓ Reglamento de continuidad del negocio

- **Límites de Administración Integral de Riesgos**. Se realiza el seguimiento de las alertas y límites de tolerancia de los riesgos integrales; considerando la concentración de captaciones y colocaciones, calidad de cartera definidos en los límites de riesgo de liquidez y riesgo de crédito respectivamente, adicionalmente el nivel de riesgos asumidos por las exposiciones a los riesgos de mercado y operativo que se encuentran determinados en la Metodología de definición de límites de riesgo.

  El seguimiento de los límites se realiza de acuerdo con la periodicidad determinada y se presenta mensualmente al Directorio un informe con las principales posiciones de riesgos asumidas por el Banco. El detalle se presenta en el informe que el Comité de Administración Integral de Riesgos presenta a la Junta de Accionistas en el **Punto No. 7** del orden del día.

- **Matriz de riesgo institucional**. Se ha elaborado la matriz de riesgo institucional que considera las posiciones de riesgo asumidas por el Banco en los diferentes tipos de riesgos., que se anexa al final de este informe. **Anexo 1**.

  A continuación, se citan los tipos de riesgo y las acciones o medidas adoptadas para la mitigación o transferencia, en lo que se refiere a riesgo de:

No.	Tipo de riesgo	Acciones o medidas adoptadas para mitigación o transferencia
1	**Crédito**	En el marco de la gestión del Riesgo de Crédito, se lleva a cabo un monitoreo sistemático de las alertas mediante la utilización de herramientas analíticas, tales como matriz de transición, cosechas, contención, panel de mora y límites específicos asociados a este tipo de riesgo. Se coordinó capacitaciones al personal del área comercial a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer sus competencias en análisis crediticio con la aplicación de las metodologías; se realizó visitas a las agencias con alertas en sus indicadores con el fin de fortalecer su gestión crediticia. Adicionalmente se remite informes mensuales a las agencias con los resultados de información relevante sobre el riesgo de crédito, facilitando así la toma de decisiones. Se coordinó la implementación de mecanismos de alivio financiero y diferimiento extraordinario, con el fin de mitigar el impacto de situaciones adversas en la cartera de crédito.
2	**Liquidez**	Los indicadores de riesgo de liquidez registraron un cumplimiento total, consecuentemente no representaron una exposición o un riesgo para el Banco. Adicionalmente se realiza un análisis de riesgo de interconexión en donde se monitorea la composición de las fuentes de fondeo, nacionales y extranjeras, determinando que son estables en el tiempo. Se realiza seguimiento del plan de contingencia.
3	**Mercado**	No se presentan variaciones en tasas activas o pasivas que puedan afectar la sensibilidad al margen financiero y valor patrimonial, sin presentar exposición del Banco al riesgo de mercado. Se realiza un seguimiento de principales indicadores macroeconómicos del país que pueden afectar en las operaciones o en la calidad de la cartera del Banco.
4	**Operativo**	Se identificó y cuantificó los diferentes eventos de riesgo operativo, estableciendo controles con sus respectivos planes de acción, responsables y seguimiento. Adicionalmente se actualizó la metodología de riesgo operativo, junto con la actualización de la normativa interna del sistema de gestión de continuidad del negocio del Banco. Se ejecutó las pruebas de continuidad del negocio, cumpliendo con el objetivo y alcance definido en la planificación.
5	**Ambiental y Social**	Se administra la gestión de riesgo ambiental y social (SARAS), con un proceso automatizado, fortaleciendo la evaluación de créditos y mejorando la eficiencia operativa; se identifica, evalúa y monitorea los riesgos ambientales y sociales de los créditos que se financian que resultan de sus actividades, presentando los resultados semestralmente de las operaciones con riesgo SARAS alto y coordinando la debida diligencia para los casos en los que aplique; adicionalmente se está trabajando en el fortalecimiento de la metodología.
6	**Lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo**	Desde la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, se trabajó con el área de Cumplimiento, en el desarrollo y actualización de la metodología para determinar el perfil de Riesgo LAFDT, metodología de administración del riesgo de lavado de activos y en los indicadores de apetito al riesgo.

VII. Retribuciones

El Comité de Retribuciones de Banco CODESARROLLO da seguimiento a la Política de Retribuciones y a los límites establecidos, respecto a:

- ✓ La retribución de los miembros del Directorio y del Presidente.
- ✓ Los factores para la determinación de la retribución de la alta gerencia en primera y segunda línea.

Del análisis realizado por el Comité se determina que se han cumplido los límites definidos en la Política vigente desde el 17 de marzo de 2023, que no ha requerido actualizaciones.

El informe del Comité de Retribuciones se presenta en mayor detalle en el documento que se expone a la Junta General Ordinaria de Accionista en el **Punto 8** del orden del día de esta reunión.

VIII. Gerente General y Alta Gerencia:

El proceso de designación del Gerente General del Banco está normado por su Estatuto, y se acoge a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

El 27 de diciembre de 2024 el Eco. Geovanny Cardoso presentó la renuncia al cargo de Gerente General que venía desempeñando desde el 3 de julio de 2017. Durante los años de gestión se lograron avances en el crecimiento, fortalecimiento, estructuración, mejoramiento de la relación con los organismos de control, etc. Agradecemos al Eco. Cardoso por toda la gestión realizada.

Conforme lo establece el Estatuto Social, el directorio en la reunión extraordinaria realizada el 6 de enero de 2025 nombró a la Ing. Sandra Lorena Andrade Hidrobo como Gerente General Subrogante, quien asumió la representación legal del Banco con todas las atribuciones y deberes. Su idoneidad ha sido calificada por la Superintendencia de Bancos mediante la Resolución Nº SB-DTL-2023-1570 del 27 de julio de 2023. El nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de enero de 2025.

La política de retribución de la Gerencia General y la Alta Gerencia, está normada por el Comité de Retribuciones, mediante la Política de Retribuciones, debidamente aprobada por la Junta de Accionistas.

La retribución de la alta gerencia por el desempeño de sus funciones se rige por los parámetros generales aplicables a todos los funcionarios de Banco CODESARROLLO, determinados en los contratos individuales celebrados entre ellos y la entidad, ajustándose a lo dispuesto en las normas legales aplicable, está conformada por un componente de carácter fijo, vinculado a los conceptos y criterios generales aplicables en el mercado financiero, atendiendo los niveles de máxima responsabilidad y contribución de cada puesto que desempeñan y un componente variable, basado en cumplimiento de los objetivos concretos.

El detalle de estas retribuciones aparecerá especificado en el Informe Anual de Retribuciones de los miembros del Directorio y Alta Gerencia

IX. Estructura de control:

La contratación de auditoría externa se sujeta a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y a la política interna. El auditor externo contratado para la realización de la auditoría externa en el 2024 fue la firma Moore & Asociados Cía. Ltda., seleccionada por la Junta General de Accionistas, el monto del contrato es de USD$25.127,50.

Los órganos de control interno del Banco están constituidos por:

No.	Órgano de Control	Principales actividades
1	Auditoría Interna	Velar porque las operaciones y procedimientos se ajusten a la Ley, Estatuto, reglamentos internos, técnica bancaria y principios contables aceptados por la Superintendencia de Bancos. Vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de la Superintendencia de Bancos; y emitir su opinión con respecto a los Estados Financieros.
2	Auditoría Externa	Emitir una opinión independiente sobre la veracidad o exactitud de los estados financieros, dictaminar sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno, opinar si las actividades financieras y sus procedimientos se ajustan a la legislación aplicable, opinar sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, y, opinar sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en el informe anterior.
3	Comité de Auditoría	Es una unidad de asesoría y consulta del Directorio para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría y cumplimiento de la normativa interna y externa, por parte de todos los integrantes del Banco, asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles interno y vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos del Banco.
4	Unidad de Cumplimiento	Prevenir que los productos y servicios que ofrece el Banco, sean utilizados para el cometimiento del delito de lavado de activos y/o financiamiento de delitos, como el terrorismo; y, velar que todos y cada uno de los funcionarios y empleados de la entidad controlada observen y apliquen las disposiciones legales y normativas, manuales y políticas internas, metodologías, prácticas, procesos, procedimientos y controles internos en materia del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, a fin de mitigar la exposición de dicho riesgo.
5	Comité de Cumplimiento	Está encargado de supervisar el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos establecidas por el órgano de control y el Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.

El plan anual y cronograma de auditoría interna para el año 2024 fue aprobado por el Directorio del Banco, según Acta No. 17-2023 del 27 de diciembre de 2023 y Resolución No. 2023-17-351. El Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al período 2024 requirió de una replanificación en octubre de 2024. Se reportan (54) actividades planificadas; actividades ejecutadas (53), en proceso (1).

CUMPLIMIENTO DEL PLAN Y REPLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
# DE EVALUACIONES PLANIFICADAS	# DE EVALUACIONES EJECUTADAS	# DE EVALUACIONES EN PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN PROCESO
54	53	1	98%	90%

El plan anual de cumplimiento para el año 2024 fue aprobado por el Directorio del Banco, según Acta No. 17-2023 del 27 de diciembre de 2023 y Resolución No. 2023-17-350. El porcentaje de cumplimiento al final del año fue el 100% de las actividades planificadas.

X. Operaciones con partes vinculadas

La política de Banco respecto a operaciones con partes vinculadas responde a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero en sus artículos 215, 216, 217, así como a lo dispuesto en la Política de Crédito. En la aplicación de esta normativa se ha establecido el cumplimiento de los límites previstos.

En el 2024 el Directorio conoció y resolvió sobre las operaciones que fueron otorgadas a los funcionarios, que podrían considerarse vinculados, aunque hayan sido otorgadas antes de su vinculación y por requerimiento de la entidad de control deben ser reportadas en la estructura 250B.

A diciembre de 2024 el Directorio ha analizado y dio por conocido el formulario 250B, en el que se reporta el crédito vinculado del Sr. Edison Gabriel Yépez Salcedo y el informativo de las operaciones activas del comité de crédito vigente a la fecha de corte.

XI. Conflictos de interés

El Código de Ética vigente trata sobre: Los principios y valores institucionales, deberes fundamentales, calidad de servicio, actitud del personal y del empleador, prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos; Información y confidencialidad; conflicto de intereses; Relaciones con las autoridades y otros grupos externos, bienes y recursos internos; consideraciones especiales y canales de atención y Comité de Ética.

La política general para evitar Conflicto de intereses está enmarcada dentro de la función de Cumplimiento Normativo de CODESARROLLO; su aplicación se apoya en los procedimientos y disposiciones establecidos en el Estatuto del Banco, Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética.

Los directores y empleados de CODESARROLLO, deben evitar cualquier situación que pueda originar un conflicto de intereses, entendiendo por tal cualquier situación en que los destinatarios tengan intereses privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones.

Los servicios y productos que oferta el Banco no están sujetos a ningún condicionamiento por parte de proveedores, clientes, accionistas, directores y empleados. Está prohibido expresamente a directores y empleados solicitar, recibir o aceptar de clientes o cualquier otra persona con la que mantenga relación el Banco, cualquier tipo de ventaja, recompensa, retribución o regalo en dinero o especies.

El Comité de Ética tiene un plan de promoción de la práctica de valores que se ha cumplido en un 94%. Las acciones relevantes han sido: Generar espacios que aporten a la reflexión de la realidad, crecimiento personal y vocación de servicio, campañas para la promoción y práctica de los valores del banco, difundir el "Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo" Inducción en valores para el personal nuevo.

El Comité de Ética ha tratado y resuelto sobre situaciones de posibles conflictos de interés, sin que fuera necesario acudir al Directorio.

XII. Transparencia, fluidez e integridad de la información suministrada al público

El banco ha difundido por medio de su página web los siguientes documentos e información:

- Misión, Visión, Valores.
- Composición de Directorio y Accionistas del Banco.
- Código de Buen Gobierno.
- Código de Ética y Procedimiento.
- Formulario de denuncias.
- Estructura de Gobierno Corporativo
- Indicadores de Gobierno Corporativo

- Información de productos y servicios
- Tasas de interés y tarifas por servicios
- Indicadores financieros
- Estados Financieros
- Resumen de calificación de activos de riesgos
- Calificación de riesgos y fundamentos

De igual forma, ha remitido la información financiera y transaccional, tanto a la Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador y otras entidades que requieren información, en cumplimiento de la normativa que se aplica a los Bancos Privados. Esta información consta en los correspondientes medios de difusión de las entidades de regulación.

El Banco dispone de un servicio especializado para la atención al usuario financiero. La Unidad de Atención al Usuario Financiero es la Unidad competente para conocer y resolver las consultas, quejas y reclamos presentadas por sus clientes dentro del marco legal.

Los canales de comunicación por el cual interactuaron los clientes y usuarios financieros fueron: la Unidad de Atención al Usuario Financiero, las agencias y canales electrónicos.

Se presentan en resumen los datos estadísticos respecto a consultas, quejas y reclamos.

- **Consultas:**

CONSULTAS POR TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO AÑO 2024		
TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ahorro	4	29%
Crédito	10	71%
Total general	14	100%

NOTA: Las consultas se atendió de 0 a 47 días

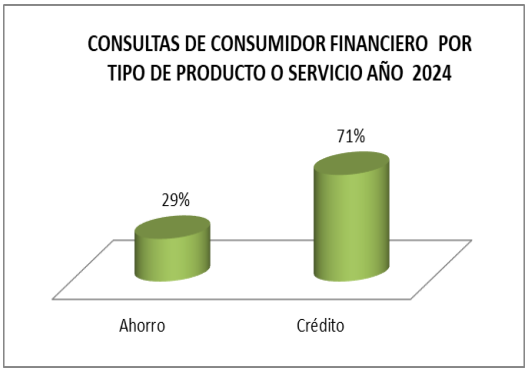

Las consultas sobre el producto ahorro son: a) transferencias y depósitos; b) levantamiento de coactiva; y, c) no llegan mensajes de SMS y correo.

Las consultas sobre los productos de créditos son: a) información de las cuotas de los préstamos atrasados; b) cobro en exceso de costo por cobranza; c) porque no se permite pre cancelar el crédito; d) concesión de créditos, etc.

- **Quejas:**

Agencias	Cantidad
Coca	2
Colinas del Norte	2
Guaranda	1
Principal	5
Quito Sur	1
Total general	**11**
El 73% (8/11) favorable El 27% (3/11) desfavorable	

El 73% (8/11) de las quejas de los consumidores financiero se atendieron dentro de los 15 días y el 27% (3/11) la respuesta se entregó en un tiempo mayor a 15 días.

El 55% (6/11) quejas corresponde al producto por créditos, el 36% (4/11) es por ahorro y 9% (1/11) es por renovación de tarjeta de débito.

- **Reclamos:**

Tipo de producto o servicio	Monto reclamado	Monto devuelto
PD02 CUENTAS DE AHORRO	76.824,71	28111,51
PD05 CRÉDITO DE CONSUMO	12,68	12,68
PD10 MICROCRÉDITO	7.586,12	34,12
PD11 CRÉDITO DE VIVIENDA	21,60	21,6
SF07 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	420,20	418,24
SF28 PAGO BONO DE DESARROLLO HUMANO	97,40	0
Total general	**84.962,71**	**28.598,15**

El producto cuentas de ahorro es el que tiene mayor incidencia en monto reclamado y devuelto.

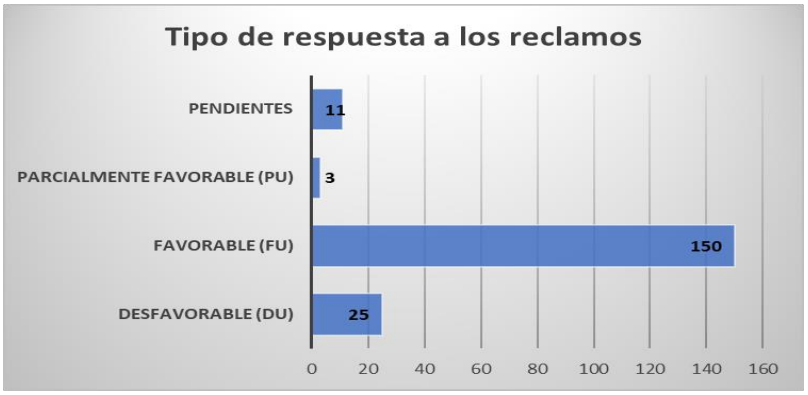

El 79% (150/189) de los reclamos de los clientes tuvo una resolución favorable.

Uno de los objetivos estratégicos del Banco está ligado a la atención oportuna y de calidad a los usuarios financieros que demandan los productos y servicios del Banco. Para conocer las expectativas y la percepción real del servicio recibido se da seguimiento al índice de satisfacción de los clientes, determinado en la matriz estratégica con una meta >90. Al 2024 este indicador alcanza el 81%.

XIII. Gestión social

Los grupos de interés prioritarios para la atención del banco con servicios financieros han sido:

- Las unidades económicas populares y sus formas de organización social;
- Organizaciones que integran el sector Financiero Popular y Solidario;
- Organizaciones productivas de la Economía Popular y Solidaria;
- Grupos que, por su nivel de pobreza y otros factores de exclusión, no acceden a servicios financieros.

Para atender a sus grupos de interés, el banco desarrolla y ofrece productos y servicios que incentiven el emprendimiento y las iniciativas productivas locales de inclusión social, económica y financiera, para impulsar la asociatividad y la Economía Popular y solidaria.

Para 2024 el Banco cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social, que se fundamenta en la Estrategia Ambiental y Social aprobada por el Directorio misma que considera una serie de objetivos de corto, mediano y largo plazo. en los diferentes componentes: ecoeficiencia institucional, finanzas verdes y SARAS. Igualmente, en 2024 se ha actualizó la Política de Gestión de Riesgo ambiental y social de las operaciones de crédito y se continúa midiendo el Desempeño ambiental y social del Banco en los siguientes ámbitos:

1. Inclusión financiera
2. Cambio en la percepción de vida de clientes
3. Cambio en las condiciones económicas de clientes
4. Satisfacción del cliente
5. Evaluación y satisfacción del personal
6. Impacto ambiental
7. Equilibrio entre sostenibilidad financiera y social

En el año 2024 se presentó el informe de gestión de desempeño social y ambiental del Banco.

XIV. Gestión financiera

El Directorio mensualmente ha analizado la situación económica financiera del Banco, presentada en el informe de la Gerencia General, esto les ha permitido evaluar la gestión de la administración y emitir recomendaciones para que se tomen medidas oportunas en búsqueda de la eficiencia y cumplimiento del presupuesto y objetivos estratégicos. El Directorio ha manifestado su acuerdo y opinión favorable con los estados financieros.

A diciembre de 2024 se registran:

- Activos por US$280.290.840
- Pasivos por US$244.049.103
- Patrimonio por US$ 36.241.737

XV. Planificación institucional

Planificación Estratégica y POA 2024

Al 31 de diciembre del 2024, el plan operativo del Banco tiene un **nivel de cumplimento promedio del 91%** y los **proyectos presentan un avance promedio del 63%** por perspectiva. A continuación, se describen los resultados en el Balance Score Card:

Perspectiva	Promedio cumplimiento POA	Promedio avance proyectos
Económica – Social	80%	*
Clientes	96%	74%
Procesos	91%	67%
Aprendizaje y crecimiento	94%	50%

**Esta perspectiva no contiene proyectos*

Los objetivos estratégicos para el año 2024 corresponden a los definidos en el plan estratégico 2023-2025, cuyos indicadores y metas anuales constan en la matriz estratégica.

Descripción	Objetivo	Progreso
Matriz Estratégica	**100%**	**90%**
Económico - Social	100%	90%
Clientes externos	100%	91%
Procesos	100%	88%
Aprendizaje y Crecimiento	100%	92%

En el desglose siguiente se detalla el cumplimiento de las metas al 31 de diciembre de 2024 en las cuatro perspectivas.

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	2024			
			Meta	Ejecutado	%	Nota
ECONÓMICA Y SOCIAL	1. Incrementar el posicionamiento a Codesarrollo como el Banco de las finanzas populares y solidarias en el país, mejorando el desempeño social y ambiental.	Índice de desempeño económico, social y ambiental	9,05/10	8,92	98,56%	Información de la evaluación realizada a diciembre 2023 Ver informe con corte a dic 2023
		Índice de recordación dirigida en el grupo meta	6%	14%	100,00%	Ver informe externo ultima evaluación disponible jun 2024
	2. Mantener la solvencia patrimonial, mejorando la rentabilidad e incrementando el capital social con accionistas que compartan la misión	ROE	>6%	3,61%	60,17%	Rentabilidad: 1.252.435,92 Patrimonio promedio: 34.736.172,92
		Participaciones de obligaciones financieras del exterior	>16%	18%	100,00%	Obligaciones con instituciones financieras del exterior: 43.957.045,7 Pasivo: 244.049.102,88
		Participación de las inversiones del exterior	>13%	10,64%	81,85%	Inversiones del exterior de la cuenta 2103: 11.133.335,32 cuenta 2103: 104.608.471,18
		Solvencia	>=14%	16,99%	100,00%	Patrimonio técnico: 36.154.712 Activos y contingentes ponderados por riesgo: 212.484.104
CLIENTES EXTERNOS	3. Atender la demanda de productos y servicios financieros de la economía popular y solidaria y de los emprendedores con oportunidad y calidad.	Saldo de captaciones (en millones	≥163,7	188	100,00%	ver balance
		Saldo de la cartera bruta (en millones)	≥230	210	91,26%	ver balance
		Monto cartera colocada (en millones)	≥140	122	87,14%	ver informe de crédito
		Número de cuentas de ahorro y corriente	116.827	116.806	99,98%	116051 ahorro 755 corrientes
		Índice de satisfacción de los clientes	>90%	81%	89,60%	ver informe a diciembre 2024
		Volumen de ingresos por servicios financieros (en miles)	>1400	996	71,13%	Ver estados financieros
		Participación de las EFL (COAC) que acceden a productos de activo, pasivo, canales y servicios	≥60%	57,87%	96,45%	228 EFL registradas en el Banco 394 EFL registradas en la SEPS Ver anexo
		Número de OEPS que acceden a productos del activo, pasivo, acciones, canales y servicios	412	379	91,99%	

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	2024			
			Meta	Ejecutado	%	Nota
PROCESOS	4. Fortalecer el modelo de gestión por procesos optimizando recursos para satisfacer las necesidades y estrategias de negocio.	Calidad de la cartera(par 30)	<8%	7,46%	100,00%	Cartera en riesgo: 15.654.447,15 Cartera bruta: 209.908.104,77
		Productividad	>1500	1046	69,74%	Enero: 1140; febrero: 1202; marzo: 1220; abril:1094; mayo:1190; junio:989; julio: 1087; agosto: 1053; sep: 1029; oct: 991; nov: 771; dic: 787
		Índice de absorción	<100%	97,30%	100,00%	Gastos Operativos: 13.476.011,89 Margen Neto Financiero: 13.849.637,95
		Nivel de desempeño de los procesos de negocios	≥ 90%	95%	100,00%	Ver último reporte disponible
PROCESOS	5. Fortalecer la capacidad tecnológica, la interoperabilidad, integridad y disponibilidad de la información mejorando el modelo de gestión operativo e informático.	Índice de disponibilidad de los servicios en producción	100%	100%	99,51%	Horas de tiempo en línea de los servicios en producción: 9.457 total de horas requeridas de servicio: 9.504 horas fuera de servicio: 46,6
		Índice de procesos críticos automatizados	100%	83,00%	83,00%	Cámara de compensación Cajas Transferencias recibidas por el BCE
		Índice de satisfacción de los servicios de TI	100%	95,17%	95,17%	No. Tickets recibidos y cerrados:6641 No. Tickets respondidos: 538 No. satisfechos: 512
		Índice de satisfacción de calidad de los sistemas de información organizacional	>95%	52,78%	55,56%	38 empleados satisfechos de 72 que han respondido la encuesta realizada en el 2023
		Nivel de seguridad informática	ALTO	ALTO	100%	Ver informe Ethical Hacking
		Índice de respuesta a eventos de seguridad de la información	100%	77,78%	77,78%	Se presentaron 9 eventos de los cuales 2 se materializaron
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	6. Fortalecer la identificación del personal con la cultura organizacional solidaria basada en valores, habilidades, competencias, resultados y un buen	Nivel de gobernanza	93%	82,26%	88,45%	Ver informe anual (última evaluación dic 2023)
		Nivel de desempeño por competencias	92%	87,23%	94,82%	Ver informe disponible de evaluación del 2024
		Nivel de desempeño por resultados	94%	86,60%	92,13%	Ver informe disponible a dic 2024

XVI. Gobernanza

El Banco cuenta con un Comité de Gobernanza que tiene la responsabilidad de evaluar, promover y difundir las buenas prácticas para el Buen Gobierno Corporativo de CODESARROLLO.

A continuación, se presenta el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan anual 2024.

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	PLAZO aaaa/mm/dd		RESPONSABLE	RECURSOS ADICIONALES	OBSERVACIONES	CONTROL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		DESDE	HASTA				
1	Promover el derecho de representación y participación de los accionistas / socios (Estándar 56)	15/01/2024	30/12/2024	Comité de Gobernanza Directorio Junta de accionistas			
1.1	Realizar una encuesta para medir la satisfacción de los accionistas con el gobierno del Banco e identificar oportunidades de mejora	15/01/2024	31/01/2024	Comité de Gobernanza			100%
1.2	Efectuar acciones para promover la participación activa de los socios en la Junta General de Accionistas	01/02/2024	31/03/2024	Comité de Gobernanza Directorio	Gasto Junta accionistas		100%
1.3	Desarrollar actividades para involucrar a los socios (reuniones, capacitación e informes)	01/04/2024	30/12/2024	Comité de Gobernanza Directorio	Gasto eventos	Envío de información periódica desde el área de marketing y comunicación a los accionistas (la revista trimestral y el informe de desempeño social y ambiental)	100%
2	Elaborar y publicar el Informe anual de gobernanza (Estandar 45)	02/02/2024	30/06/2024	Comité de Gobernanza Directorio			
2.1	Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo	02/02/2024	29/02/2024	Comité Gobernanza Directorio			100%
2.2	Preparar insumos para el informe anual de gobernanza del Directorio para la Junta General de accionistas	02/02/2024	31/03/2024	Comité Gobernanza Directorio			100%
2.3	Efectuar autoevaluación del cumplimiento de los estándares del GIF para establecer acciones de mejora en la gobernanza	03/06/2024	30/06/2024	Comité Gobernanza Directorio		Se propuso realizar la renovación de la certificación con GIF pero el comité de gobernanza no la aprobó (acta reunión 23 de abril 2024)	NA
2.4	Actualizar el Código de Buen Gobierno Corporativo	06/05/2024	31/07/2024	Comité Gobernanza Directorio		Pendiente aprobación de la actualización del código por el Directorio	80%
3	Autoevaluación Directorio (Estándar 17)	01/12/2023	30/12/2023	Comité Gobernanza Directorio			
3.1	Realizar la autoevaluación del Directorio y Gerente General	01/12/2023	30/12/2023	Comité Gobernanza Directorio			100%
3.2	Implementar un plan de capacitación para los miembros del Directorio (gobernanza, coyuntura geopolítica mundial, finanzas climáticas, actualización de conocimientos en gestión de cumplimiento, riesgos y cubrir brechas individuales)	02/02/2024	30/12/2024	Comité Gobernanza Directorio Desarrollo Organizacional	Gastos incluidos en el plan de capacitación general		100%

Estamos convencidos que hay que continuar con el fortalecimiento de aspectos que influyen interna y externamente en la gestión institucional; por lo cual, el objetivo estratégico del Plan de Gobernanza está enfocado en la identificación del personal con la cultura organizacional solidaria basada en valores, habilidades, competencias, resultados y un buen gobierno corporativo.

Un hito importante en lo relacionado a la gobernanza fue el establecimiento de un plan de relacionamiento con los grupos de interés prioritarios del Banco CODESARROLLO que tiene como propósito viabilizar acciones que permitan una relación más participativa entre el Banco y los distintos grupos de interés, para lo que se tomó como insumo la información levantada en el proceso de identificación de participación, expectativas y limitación de cada grupo de interés, para viabilizar acciones, responsables de ejecución, tiempos, metas y entregables.

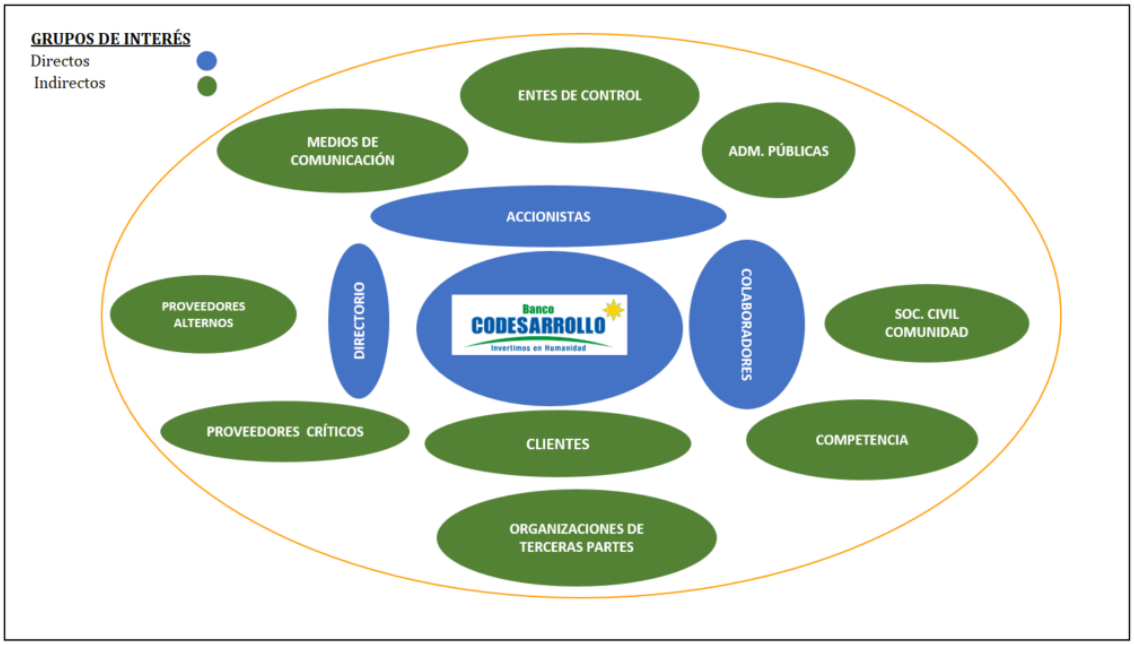

Para el año 2025 se prevén las siguientes acciones

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	PLAZO aaaa/mm/dd		RESPONSABLE	RECURSOS ADICIONALES	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			
1	Promover el derecho de representación y participación de los accionistas / socios	15/01/2025	30/12/2025	Comité de Gobernanza Directorio Junta de accionistas		
1.1	**Promover que las áreas ejecuten las siguientes actividades:** 1. Realizar encuentros periódicos con los accionistas para alinear sus expectativas y perspectivas con la visión estratégica del Banco. (Desarrollo OEPS) 2. Ejecutar talleres temáticos dirigidos a los accionistas. (Marketing) 3. Efectuar campañas de comunicación con el objetivo de informar y sensibilizar sobre los valores, objetivos y logros del Banco. (Marketing) 4. Enviar informes trimestrales a los accionistas y grupos de interés. (Marketing) 5. Ejecutar talleres con el personal para fortalecer la misión y visión institucional a fin de generar identidad del personal con el Banco (Desarrollo organizacional). 6. Realizar una presentación detallada del Código de Gobierno Corporativo del Banco al Directorio.(Comité Gobernanza) 7. Promover encuentros de los accionistas para comprometer sus aportes al Banco (Económicos y posicionamiento) (Desarrollo OEPS) 8. Encontrar los mecanismos de representación fáctica de los distintos colectivos de los accionistas (Comité de Gobernanza)	15/01/2025	31/12/2025	Comité de Gobernanza Areas del Banco	Gastos para realizar los eventos y acciones	Implementar el plan de relacionamiento con los grupos de interés
2	Involucrar a los accionistas en su participación activa en el Banco	15/01/2025	30/12/2025			
2.1	Efectuar acciones para promover la participación activa de los socios en la Junta General de Accionistas	01/02/2025	31/03/2025	Comité de Gobernanza Directorio Jefes de agencia	Gastos Junta accionistas	
2.2	Incentivar la participaciión de los accionistas en el incremento del capital social del Banco	01/02/2025	31/12/2025	Directorio Gerencia General UNEFI		
3	Mantener una comunicación adecuada con los accionistas	02/02/2025	30/12/2025	Comité de Gobernanza Directorio		
2.1	Elaborar y publicar el informe anual de gobierno corporativo	02/02/2025	29/2/2025	Comité Gobernanza Directorio		
2.2	Proveer información a los accionistas	02/02/2025	31/12/2025	Comité Gobernanza Directorio		
4	Fortalecer las capacidades del Directorio y la alta gerencia	01/12/2025	30/12/2025	Comité Gobernanza Directorio		
3.1	Definir estándares de buenas prácticas de gobierno corporativo	03/05/2025	30/06/2025	Comité Gobernanza Directorio		
3.2	Efectuar autoevaluación del cumplimiento de los estándares de buenas prácticas de gobierno corporativo para establecer acciones de mejora en la gobernanza	01/10/2025	31/10/2025	Comité Gobernanza Directorio		
3.3	Realizar la autoevaluación del Directorio y Gerente General	01/12/2025	30/12/2025	Comité Gobernanza Directorio		
3.4	Implementar un plan de capacitación para los miembros del Directorio	02/02/2025	30/12/2025	Comité Gobernanza Directorio Desarrollo Organizacional		

En el marco de la nueva planificación estratégica institucional un factor clave de éxito es la gobernanza corporativa, relacionada al direccionamiento estratégico y al relacionamiento con los grupos de interés, lo que implica desarrollar las capacidades y marco normativo para una adecuada y efectiva gestión de todas las instancias del Banco.

Luis Hinojosa Larco
Presidente del Comité de Gobernanza

Anexo:

1. Anexo 1. Matriz de riesgo institucional
2. Anexo 2. Indicadores de Gobierno Corporativo
3. Anexo 3. Código de buen gobierno

MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL

Número	PR	Tipo de Proceso	CÓDIGO	Proceso	Dueño del Proceso	NIVEL 2	NIVEL 3	Número Evento	Evento de Riesgo	ANALISIS DE IMPACTO									Nivel de Riesgo Inherente
										Probabilidad	Factor Operativo	Factor Reputacional	Factor Normativo	Material	Factor Humano	Factor Financiero	Nivel de Impacto	Valor	
02-GAI-01-01	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GAI	Gestión de Auditoría Interna	Auditor Interno	Planificación de auditoría	Planificación de auditoría	01	Políticas y procedimientos desactualizados	2	1	1	2	1	1	2	2	4	BAJO
02-GAI-02-02	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GAI	Gestión de Auditoría Interna	Auditor Interno	Seguimiento y control de auditoría	Seguimiento y control de auditoría	02	No se realiza el monitoreo pertinente al avanza y cumplimiento de planes de acción	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
02-GAI-03-03	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GAI	Gestión de Auditoría Interna	Auditor Interno	Ejecución de Auditoría	Ejecución de Auditoría	03	Débil observación en auditorias reaizadas	2	1	1	2	1	1	2	2	4	BAJO
02-GAI-04-04	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GAI	Gestión de Auditoría Interna	Auditor Interno	Comunicación de auditoría	Comunicación de auditoría	04	Falta de comunicación con las áreas auditadas, que faciliten una eficiente comunicación de resultados	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
02-GIR-01-01	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Identificación y análisis de riesgos	Riesgo operativo	01	Débil capacitación al personal en cultura de Riesgo Operativo, que facilite el reporte de los eventos.	3	1	2	2	1	1	2	2	6	MEDIO
02-GIR-02-02	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Seguimiento de riesgos	Riesgo de crédito	02	Deficiencia en la metodología de calificación de cartera comercial.	3	1	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
02-GIR-03-03	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Evaluación y medición de riesgos	Riesgo de mercado	03	Errores en la data requerida para la elaboración de estructuras.	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GIR-04-04	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Evaluación y medición de riesgos	Riesgo de crédito	04	Deficiente trabajo en campo, que no permite detectar oportunamente lo posibles eventos de riesgo de crédito	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GIR-05-05	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Continuidad del Negocio	Continuidad del Negocio	05	Problemas para retornar al sitio principal ante una contingencia.	1	1	2	3	1	1	1	3	3	BAJO
02-GIR-06-06	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Continuidad del Negocio	Continuidad del Negocio	06	Diferente capacidad de los enlaces del sitio principal con el sitio alterno.	1	3	2	1	1	1	1	3	3	BAJO
02-GIR-07-07	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GIR	Gestión de Integral de Riesgos	Gerente de Administración Integral de Riesgos	Continuidad del Negocio	Continuidad del Negocio	07	Incorrecta ejecución de las pruebas de Contingencia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
02-GSE-01-01	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Finanzas y Administración	Seguridad Física	Identificación de vulnerabilidades	01	Fallas en los UPS de las agencias.	2	3	2	2	1	1	1	3	6	MEDIO
02-GSE-02-02	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Finanzas y Administración	Seguridad Física	Elaboración e implementación de planes	02	Falta de capacitación en Seguridad Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
02-GSE-03-03	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Finanzas y Administración	Seguridad Física	Monitoreo y control	03	Deficiencias en el plan de acción que no solvente la vulnerabilidad	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GSE-04-04	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Finanzas y Administración	Seguridad Física	Monitoreo y control	04	Incumplimiento de la ejecución de los planes por los responsables de los procesos	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GSE-05-05	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Jefe de Seguridad de la Información	Seguridad de la Información	Elaboración y ejecución de los planes	05	Deficiencias en el plan de acción que no solvente la vulnerabilidad	1	1	2	2	1	1	1	2	2	BAJO
02-GSE-06-06	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Jefe de Seguridad de la Información	Seguridad de la Información	Establecimiento de controles y medidas de acción	06	Incorporación de controles innecsarios o insuficientes que permiten medir la efectividad del plan de acción.	1	1	2	2	1	1	1	2	2	BAJO
02-GSE-07-07	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Jefe de Seguridad de la Información	Seguridad de la Información	Medición y monitoreo	07	Deficiente monitoreo del cronograma de implementación del plan de acción.	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GSE-08-08	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Desarrollo Organizacional	Seguridad y Salud Ocupacional	Identificación y evaluación de riesgos laborales	08	Accidentes y enfermedades laborales	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GSE-09-09	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Desarrollo Organizacional	Seguridad y Salud Ocupacional	Identificación y evaluación de riesgos laborales	09	Posibles multas por parte de los organismos de supervisión y control.	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
02-GSE-10-10	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Desarrollo Organizacional	Seguridad y Salud Ocupacional	Identificación y evaluación de riesgos laborales	10	Ausentismo del personal	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GSE-11-11	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Desarrollo Organizacional	Seguridad y Salud Ocupacional	Elaboración y ejecución de los planes	11	Falta de simulacros ante posibles eventos externos, que permitan una correcta preparación del personal	1	2	2	1	1	1	1	2	2	BAJO
02-GSE-12-12	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GSE	Gestión de Seguridad	Gerente de Desarrollo Organizacional	Seguridad y Salud Ocupacional	Elaboración y ejecución de los planes	12	Planes de emergiancia no actualizados de acuerdo al entorno.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
02-GPL-01-01	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GPL	Gestión de Prevención de Lavado de Activos	Oficial de cumplimiento	Monitoreo y verificación de cumplimiento	Conozca a su cliente	01	Documentación incompleta o desactualizada de los clientes	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
02-GPL-03-03	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GPL	Gestión de Prevención de Lavado de Activos	Oficial de cumplimiento	Monitoreo y verificación	Conozca a su directivo y empleado	03	Falta de verificación en la información presentada	1	1	1	3	1	1	1	3	3	BAJO
02-GPL-04-04	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GPL	Gestión de Prevención de Lavado de Activos	Oficial de cumplimiento	Monitoreo y verificación	Conozca a su cliente	04	Fallas en el sistema que genere información erronea para las estructuras	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
03-GDE-01-01	03	AGREGADORES DE VALOR	GDE	Gestión de Desarrollo de las Oeps	Gerente de Desarrollo de las OEPS	Prospección local de la demanda		01	Error en los análisis debido a que es un proceso manual	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
03-GDE-02-02	03	AGREGADORES DE VALOR	GDE	Gestión de Desarrollo de las Oeps	Gerente de Desarrollo de las OEPS	Evaluación integral y monitoreo de las OEPS		02	Información desactualizada que no permiten un correcto monitoreo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GMC-01-01	03	AGREGADORES DE VALOR	GMC	Gestión de Marketing y Comunicación	Gerente de Innovación y Desarrollo de mercados de la Eps	Promoción de productos y servicios financieros		01	Información incorrecta o desactualizada de los productos y servicios que dispone la entidad	1	1	3	1	1	1	1	3	3	BAJO
03-GMC-02-02	03	AGREGADORES DE VALOR	GMC	Gestión de Marketing y Comunicación	Gerente de Innovación y Desarrollo de mercados de la Eps	Relaciones Públicas		02	Información presentada publicamente que puede ser mal utilizada para difamaciones	1	1	2	1	1	1	1	2	2	BAJO

03-GNE-01-01	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Planificación Comercial		01	Presupuesto comercial no acorde al entorno económico o impactado por eventos impredecibles.	1	1	1	2	1	1	1	2	**2**	BAJO
03-GNE-02-02	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Planificación Comercial		02	Concentración de funciones	2	1	1	1	1	1	1	1	**2**	BAJO
03-GNE-03-03	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Apertura de Cuenta de Ahorros y Corrientes	03	No brindar información completa a los clientes	2	1	2	1	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-04-04	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones		04	Ingreso erroneo de la información	3	1	1	1	1	1	1	1	**3**	BAJO
03-GNE-05-05	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Captaciones		05	Incumplimiento de políticas y procedimientos en el proceso	1	1	1	2	1	1	1	2	**2**	BAJO
03-GNE-06-06	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Cierre de Cuenta de Ahorros	06	Cierre de cuentas por error operativo	2	1	1	1	1	1	1	1	**2**	BAJO
03-GNE-07-07	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Cancelación de Cuenta Corriente	07	Errores operativos en las cancelaciones de cuenta	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-08-08	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Emisión de un DPF Vencimiento de Depósitos a plazo fijo Pre cancelación de Depósitos a plazo fijo	08	Incorrecta confirmación y/o verificación de datos	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-09-09	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones		09	Documentación incompleta	3	1	1	1	1	1	1	1	**3**	BAJO
03-GNE-10-10	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones		10	No existe firma del cliente en renovaciones automáticas	1	1	1	1	1	1	1	1	**1**	BAJO
03-GNE-11-11	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Captaciones		11	Ingreso manual de información, suseptible a errores	1	1	1	1	1	1	1	1	**1**	BAJO
03-GNE-12-12	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Captaciones	Cancelación de un DPF	12	No presentación del documento original del DPF al momento de la cancelación.	2	1	1	1	1	1	1	1	**2**	BAJO
03-GNE-13-13	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones		13	Incumplimiento a políticas y procedimientos	2	1	1	1	1	1	1	1	**2**	BAJO
03-GNE-14-14	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Precancelación captaciones	14	Precancelación sin debida autorización del cliente	1	1	1	2	1	1	1	2	**2**	BAJO
03-GNE-15-15	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones		15	Precancelación sin el documento original	2	1	1	1	1	1	2	2	**4**	BAJO
03-GNE-16-16	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Captaciones	Apertura de Cuenta básica	16	Incorrecta asignación del tipo de cuenta en la apertura de cuenta	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-17-17	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Originación	17	Ingreso de información del cliente erronea	1	1	1	2	1	1	1	2	**2**	BAJO
03-GNE-18-18	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		18	Deficiente validación y/o verificación de la información del cliente.	3	1	1	2	1	1	1	2	**6**	MEDIO
03-GNE-19-19	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Colocaciones		19	Error en la segmentación de la operación	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-20-20	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		20	Incumplimiento a políticas y procedimientos	2	1	2	3	1	1	1	3	**6**	MEDIO
03-GNE-21-21	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Evaluación	21	Incorrecta validación y/o verificación de la información	3	1	2	2	1	1	1	2	**6**	MEDIO
03-GNE-22-22	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		22	No correcta información ingresada	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-23-23	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		23	Deficiencia en el análisis crediticio.	2	1	2	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-24-24	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Aprobación	24	Toma de decisiones en función a la información ingresada. (Puede ser el caso de información incorrecta)	1	1	1	2	1	1	1	2	**2**	BAJO
03-GNE-25-25	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		25	Matriz de atribuciones desactualizada	1	1	1	1	1	1	1	1	**1**	BAJO
03-GNE-26-26	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Desembolso	26	Acumulación de desembolsos al finalizar el mes, que pueden ocasionar errores operativos	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-27-27	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		27	Incorrecta validación del cliente al momento de firmas y/o desembolso	2	1	1	2	1	1	1	2	**4**	BAJO
03-GNE-28-28	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		28	Documentación generada y/o impresa de manera incorrecta	3	1	1	1	1	1	1	1	**3**	BAJO
03-GNE-29-29	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		29	Insuficiencia en el cumpliiento de políticas y/o procedimientos	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
03-GNE-30-30	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Seguimiento	30	Acumulación de operaciones por asesor para realizar el seguimiento.	3	1	2	2	0	0	2	2	6	MEDIO
03-GNE-31-31	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones		31	Acciones superficiales e inadecuadas en el seguimiento, las mismas que se registran en el anexo.	2	1	1	1	0	0	1	1	2	BAJO
03-GNE-32-32	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Soluciones extraordinarias de crédito	32	Utilizar las soluciones extraordinarias como un mecanismo de pago.	3	1	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
03-GNE-33-33	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Castigo de cartera	33	Errores operativos y de TI, que no permitan castigar las operaciones en todos los reportes	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO

03-GNE-34-34	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Colocaciones	Castigo de cartera	34	Errónea identificación de operaciones para el castigo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GNE-35-35	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas	Cobranza preventiva Cobranza extrajudicial	35	Políticas de cobranzas desactualizadas	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
03-GNE-36-36	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		36	No contar con la información actualizada para la gestión de recuperación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GNE-37-37	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		37	Falta y/o inadecuada gestión, provocando un deterioro de cartera	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
03-GNE-38-38	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Cobranzas		38	Concentración en número de operaciones que requieren cobranza, por fechas y asesores	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
03-GNE-39-39	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas	Cobranza judicial	39	Falta de seguimiento que ocasione abandono de procesos	2	1	1	2	1	1	2	2	4	BAJO
03-GNE-40-40	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		40	Información registrada en pagarés de manera incorrecta	2	1	3	2	2	1	2	3	**6**	MEDIO
03-GNE-41-41	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		41	Extravío de pagarés y documentos habilitantes de la operación crediticia.	2	1	3	1	1	1	3	3	**6**	MEDIO
03-GNE-42-42	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Cobranzas	Recepción de bienes en dación en pago	42	Recepción de bienes en dación en pago, sin la documentación habilitante o requerida	2	1	1	1	1	1	2	2	4	BAJO
03-GNE-43-43	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		43	Recepción de bienes en dación en pago con un avalúo incorrecto	1	1	1	1	1	1	3	3	3	BAJO
03-GNE-44-44	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Cobranzas	Venta de cartera	44	No contar con la documentación necesaria por operación para efectuar la venta	2	1	1	2	1	1	2	2	**4**	BAJO
03-GNE-45-45	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Cobranzas		45	Error en la elección y asignación de cartera para la venta.	2	1	1	1	1	1	2	2	4	BAJO
03-GNE-46-46	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros	Transferencias	46	Errores en digitación del Sistema	1	1	1	1	1	1	2	2	2	BAJO
03-GNE-47-47	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Servicios Financieros		47	Fallas en el sistema, que no permitan ejecutar de manera correcta las transferencias	1	1	1	1	1	1	2	2	2	BAJO
03-GNE-48-48	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros	Tarjeta de débito	48	Extravío de tarjetas que se encuentran en custodia del banco	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
03-GNE-49-49	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros		49	Inventario erroneo de las tarjetas de debito	2	1	2	1	1	1	1	2	4	BAJO
03-GNE-50-50	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros		50	Incorrecta inducción del uso delas tarjetas a los clientes	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
03-GNE-51-51	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Servicios Financieros		51	Errores en la generación automatica de números, que pudiera ocasionar duplicidad de tarjetas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GNE-52-52	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros	Servicios Financieros		52	Manejo incorrecto de tarjetas en custodia del banco, que los clientes no retiraron	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GNE-53-53	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros	Administración de cheques	53	Error en las emisiones de chequeras	1	1	1	1	0	0	1	1	1	BAJO
03-GNE-54-54	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros	Bono de desarrollo humano	54	Contar con información incorrecta	2	1	2	1	0	0	1	2	4	BAJO
03-GNE-55-55	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros		55	Incorrecta compensación de fondos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
03-GNE-56-56	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros		56	Fallas en las conexiones con el sistema	1	1	3	1	1	1	4	4	4	BAJO
03-GNE-57-57	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros	Emisión de certificados y otros documentos	57	Equivoda o errónea información ingresada	1	1	2	1	1	1	1	2	2	BAJO
03-GNE-58-58	03	AGREGADORES DE VALOR	GNE	Gestión de Negocios de Productos y Servicios	Gerente de Negocios de Productos y Servicios	Servicios Financieros		58	Ingreso de información incorrecta en el formato físico	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GAD-01-01	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de compras	Planificación de adquisiciones	01	No cumplir con el presupuesto	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GAD-02-02	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de compras	Selección y evaluación de proveedores	02	Información incompleta o inconrrecta verificación de datos que ocasiones una selección erronea	2	1	1	1	1	1	2	2	4	BAJO
04-GAD-03-03	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de compras	Adquisición y contratación de bienes y servicios	03	Incumplimiento presupuestarios	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GAD-04-04	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de Activos	Control de Activos Fijos	04	Oncorrecta codificación de activos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GAD-05-05	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de Activos	Control de Activos Fijos	05	Mal uso de los activos de la institución	2	1	1	1	1	1	2	2	4	BAJO
04-GAD-06-06	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Administración de Activos	Donaciones	06	Diseño incompleto de políticas, que pudieran ocasionar una mala selección del beneficiario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GAD-07-07	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Proveeduría	Proveeduría	07	Indisponibilidad de insumos básicos para la ejecución del negocio con todos sus productos y servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO

04-GAD-08-08	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Servicios Generales	Servicios Generales	08	Incorrecta aplicación de medidad de bioseguridad, que pueden ocasionar contagios en el personal	3	1	1	2	1	2	1	2	6	MEDIO
04-GAD-09-09	04	APOYO	GAD	Gestión Administrativa	Gerente de Finanzas y Administración	Servicios generales	Administración de Archivo Documental	09	Incorrecto inventario del archivo	1	1	1	3	1	1	1	3	3	BAJO
04-GFI-01-01	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Planificación Financiera	Planificación Financiera	01	Errores en la elaboración del presupuesto, que pueden generar resultados muy distantes a los reales	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-02-02	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Instrumentación de obligaciones financieras	02	Errores operativos en el ingreso de la información, ocasionando retrasos en el desembolso	2	1	1	2	1	1	2	2	4	BAJO
04-GFI-03-03	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Pago de obligaciones	03	Error de digitación de información, ocasionando deficit o pagos exedentarios	1	1	1	2	1	1	2	2	2	BAJO
04-GFI-04-04	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Compensación con terceros	04	Fallas en la conectividad con los sistemas de las entidades pertinentes	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GFI-05-05	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Instrumentación de la inversión	05	Errores en el ingreso de la información.	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GFI-06-06	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		06	Análisis de riesgos incompleto o erroneo, que puede provocar pérdidas a futuro	1	1	1	1	1	1	3	3	3	BAJO
04-GFI-07-07	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Cancelación de la Inversión	07	Cancelación incorrecta de la inversión	1	1	2	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-08-08	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Venta de inversiones	08	Cálculo erróneo de intereses devengados	1	1	2	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-09-09	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		09	No contar con la documentación necesaria para efectuar la venta	2	1	1	2	1	1	2	2	**4**	BAJO
04-GFI-10-10	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		10	Análisis incorrecto de costo - beneficio de la venta de la inversión	1	1	1	1	1	1	3	3	3	BAJO
04-GFI-11-11	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Fondeo de Operaciones	11	Coordinación y programación incorrectas que ocasionen necesidad de efectivo en las agencias	2	2	1	3	1	1	3	3	**6**	MEDIO
04-GFI-12-12	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		12	Atracos al personal en el transcuso del transporte de valores	1	1	1	1	1	1	2	2	2	BAJO
04-GFI-13-13	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Flujo de caja	13	Programación y presupuesto incorrecto que ocasionen falta de efectivo en cajas.	2	1	1	1	1	1	3	3	6	MEDIO
04-GFI-14-14	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Transferencias enviadas al BCE	14	No contar con el Sistema de la Institución para realizar la generación de los archivos.	1	2	2	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-15-15	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		15	Fallas de conectividad con la pagina de Banco Central para poder efectuar las transferencias	1	2	2	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-16-16	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Transferencias recibidas del BCE	16	Fallas en el Sistema informático (FINANCIAL)	1	3	2	1	1	1	1	3	3	BAJO
04-GFI-17-17	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		17	Fallas de conectividad con la pagina de Banco Central para poder recibir las transferencias	1	3	2	1	1	1	1	3	3	BAJO
04-GFI-18-18	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Transacciones enviadas al exterior	18	Error en la digitación de información.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GFI-19-19	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		19	Fallas de conectividad con el Swift	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GFI-20-20	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones	Transacciones recibidas del exterior	20	Fallas de conectividad con el Swift	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GFI-21-21	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Tesorería e Inversiones		21	Error en la digitación de información.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GFI-22-22	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Contabilidad	Conciliación de cuentas bancarias	22	Error en la información disponible, ocasionando descuadres contables	3	1	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
04-GFI-23-23	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Contabilidad	Contribuciones	23	Error en el cálculo de impuestos y contribuciones	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GFI-24-24	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Contabilidad	Estados financieros	24	Información incorrecta en los reportes ocasionando descuadre con balances y retrasando su envío	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GFI-25-25	04	APOYO	GFI	Gestión Financiera	Gerente de Finanzas y Administración	Control Financiero	Control Financiero	25	Elaboración del presupuesto con sobreestimaciones o subestimaciones	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-01-01	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Administración cuentas	01	Incumplimiento de políticas y procedimientos, dificultando su administración	1	1	2	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-02-02	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Administración de Cajas	02	Falla mecánica en el área de cajas y bóvedas	1	3	2	1	1	1	1	3	3	BAJO
04-GOP-03-03	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		03	Interrupción de energía eléctrica imposibilitando la apertura de puertas y bóvedas	1	3	2	1	1	1	1	3	3	BAJO
04-GOP-04-04	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		04	Faltantes y sobrantes de cajas	3	1	1	1	1	1	1	1	3	BAJO
04-GOP-05-05	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		05	Fraude Interno en cajas, ocasionando salida no justificada de dinero	2	1	2	2	1	1	3	3	6	MEDIO
04-GOP-06-06	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		06	Incumplimiento de políticas y procedimientos por parte del personal	2	2	1	1	1	1	1	2	4	BAJO
04-GOP-07-07	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		07	Incorrecto manejo de tarjetas de cajeros automáticos que pueden confundirse con tarjetas de débito	1	1	2	1	1	1	1	2	2	BAJO

04-GOP-08-08	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales	Cajero automático	08	Fallas mecánicas y tecnologicas	3	1	2	1	1	1	1	2	6	MEDIO
04-GOP-09-09	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		09	Daños externos a los ATMs	2	3	2	2	1	1	3	3	6	MEDIO
04-GOP-10-10	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		10	Falta de stock de tarjetas de Debito	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GOP-11-11	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		11	Distribución erronea de los billetes por denominación en la bandeja respectiva	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-12-12	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		12	Falta de actualizaciones del sistema operativo	2	2	3	3	1	2	2	3	6	MEDIO
04-GOP-13-13	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		13	Atauqes a los ATMs mediante infección de virus informático	2	2	3	3	1	1	3	3	6	MEDIO
04-GOP-14-14	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		14	Configuración errónea del sistema operativo	2	2	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GOP-15-15	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales		15	Accesos físicos y lógicos no autorizados	2	3	2	3	1	1	3	3	6	MEDIO
04-GOP-16-16	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Cámara de compensación	16	Errores operativos, errónea digitación de los números. Cheques, cuentas y valores	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-17-17	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		17	Interrupción de energía eléctrica	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-18-18	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		18	Desperfectos de los equipos del escáner impidiendo enviar los reportes necesarios al Banco Central	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-19-19	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		19	Falla de intercomunicación con el BCE, lo que impide cargar los reportes	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GOP-20-20	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Compensación con terceros	20	Ingreso erroneo de la información	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-21-21	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Servicios	21	Desconexión con los sistemas que proveen la información para atender los distintos servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-22-22	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Tarjeta de débito	22	Entrga no oportuna de la tarjeta a los clientes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-23-23	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		23	Clonación de tarjetas	3	3	3	3	1	1	2	3	9	ALTO
04-GOP-24-24	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		24	Transacciones realizadas no autorizadas ni autenticadas por el cliente (Fraude externo)	4	2	2	3	1	1	3	3	12	ALTO
04-GOP-25-25	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		25	Falla en los algoritmos para la generación de los números de tarjeta	3	3	3	3	1	1	2	3	9	ALTO
04-GOP-26-26	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Banca Web	26	Desconexión o intermitencia en la conexión con la entidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-27-27	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		27	Ataques relaciondos con Phishing	3	1	2	3	1	1	1	3	9	ALTO
04-GOP-28-28	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		28	Certificados digitales caducados	2	2	1	1	1	1	1	2	4	BAJO
04-GOP-29-29	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros	Banca móvil	29	Desconexión o intermitencia en la conexión con la entidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-30-30	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		30	Ataques relaciondos con Phishing	2	2	3	3	1	1	1	3	6	MEDIO
04-GOP-31-31	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Servicios operacionales financieros		31	Certificados digitales caducados	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GOP-32-32	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Custodia	Custodia de formas en blanco Custodia de formas valoradas	32	Manejo inadeacudo del inventarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GOP-33-33	04	APOYO	GOP	Gestión de Operaciones	Gerente de Operaciones y TI	Custodia		33	Desgaste de la documentación por eventos externos, o deficiencias en el espacio físico para su custodia	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GPP-01-01	04	APOYO	GPP	Gestión de Planificación, Proyectos y Procesos	Gerente de Desarrollo Organizacional	Diseño y administración de Procesos		01	Errores en el diseño del proceso que no incorpore los requerimientos normativos	1	1	1	3	1	1	2	3	3	BAJO
04-GPP-02-02	04	APOYO	GPP	Gestión de Planificación, Proyectos y Procesos	Gerente de Desarrollo Organizacional	Diseño y administración de Procesos		02	Diseño de procesos sin controles adecuados	2	1	3	2	1	1	1	3	6	MEDIO
04-GPP-03-03	04	APOYO	GPP	Gestión de Planificación, Proyectos y Procesos	Gerente de Desarrollo Organizacional	Ejecución y Mejora de Procesos		03	Inadecuado diseño de controles, que permitan mitigar riesgos inherentes.	2	1	3	2	1	1	1	3	6	MEDIO
04-GPP-04-04	04	APOYO	GPP	Gestión de Planificación, Proyectos y Procesos	Gerente de Desarrollo Organizacional	Proyectos Institucionales	Proyectos Institucionales	04	Incumplimiento en cronogramas por falta de adecuados análisis técnicos, financieros, legales y de riesgos.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GPP-05-05	04	APOYO	GPP	Gestión de Planificación, Proyectos y Procesos	Gerente de Desarrollo Organizacional	Proyectos Institucionales		05	Desarrollo de proyectos bajo análisis inadecuados que no generen un beneficio y/o rendimiento a la entidad	1	1	1	1	1	1	2	2	2	BAJO
04-GSL-01-01	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	01	Errores en la interpretación de la norma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GSL-02-02	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Providencia Judicial	Providencias judiciales	02	Procesos manuales que pueden incurrir en errores operativos	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO

04-GSL-03-03	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Providencia Judicial	Providencias judiciales	03	Información deficiente en algunos casos (homónimos).	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GSL-04-04	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Recuperación Judicial	Cobranza judicial	04	Deficiencias en el proceso de otorgamiento de cartera a abogados externos, que pueden incurrir en pérdidas de documentos título valor.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GSL-05-05	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Recuperación Judicial		05	Selección incorrecta de cartera para cobranza judicial, en la que los costos sean mayores a los posibles ingresos	3	1	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
04-GSL-06-06	04	APOYO	GSL	Gestión Legal	Jefe de Asesoría Legal	Patrocinio	Representación y patrocinio legal	06	Incumplimientos a la normativa legal vigente e incumplimiento de plazos.	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTH-01-01	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Incorporación de Personal	Planificación de personal	01	Creación de nuevas plazas sin presupuesto asignado	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTH-02-02	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Incorporación de Personal	Planificación de personal	02	Error al evaluar las necesidades y capacidad operativa de cada área	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTH-03-03	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Incorporación de Personal	Selección de personal	03	Error en la selección de perfiles	2	2	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTH-04-04	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Incorporación de Personal	Inducción de personal	04	Inducción incompleta que ocasione un entendimiento erroneo al personal nuevo, especialmente en temas de productos y servicios	3	1	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
04-GTH-05-05	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Evaluación de desempeño	05	Error en la explicación del proceso de calificación que ocasiona una equivocada evaluación	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTH-06-06	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Evaluación de desempeño	06	Error en la selección de los evaluadores, que no tengan relacion laboral que permitan evaluar objetivamente al evaluado	1	1	1	3	1	1	1	3	3	BAJO
04-GTH-07-07	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Capacitación y formación	07	Diseño de un cronograma de capacitación no alineado al presupuesto ni a las necesidades de cada área	3	2	3	2	1	1	1	3	9	ALTO
04-GTH-08-08	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Capacitación y formación	08	Selección inadecuada de programas de capacitación, que no permiten del desarrollo profesional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTH-09-09	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Plan de carrera	09	Error al identificar las fortalezas y debilidades de los colaboradores	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTH-10-10	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Plan de carrera	10	Errónea capacitación que permita potenciar las fortalezas de los colaboradores	3	2	1	2	1	1	1	2	6	MEDIO
04-GTH-11-11	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Administración de nómina	11	Información incorrecta de los colaboradores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTH-12-12	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Permanencia de Personal	Administración de nómina	12	Errores en calculo de pagos de Nomina y beneficios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTH-13-13	04	APOYO	GTH	Gestión de Talento Humano	Gerente de Desarrollo Organizacional	Desvinculación de personal	Desvinculación de Personal	13	Errores en el cálculo de las respectivas liquidaciones que ocasionen demandas legales para la entidad.	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-01-01	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Evaluar, valorar y supervisar	Asegurar el establecimiento del Marco de Referencia	01	Diseño de un marco referencial no acorde a las necesidades institucionales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTI-02-02	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Evaluar, valorar y supervisar	Asegurar el compromiso con las partes interesadas	02	No contar con una adecuada comunicación entre las partes intervinientes.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTI-03-03	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Alinear, planificar y organizar	Gestionar el marco de gestión de TI	03	No estar alineados los objetivos de tecnología, con los objetivos estratégicos de la Institución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTI-04-04	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Alinear, planificar y organizar	Gestionar la estrategia Gestionar el portafolio	04	Análisis erróneo de factibilidad que ocasionen gastos no necesarios, ni sean catalogados como inversión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTI-05-05	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Alinear, planificar y organizar	Gestionar el Presupuesto Gestionar el Personal	05	Falta de personal y presupuesto para el desarrollo de los proyectos planificados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTI-06-06	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar los cambios	06	Falta de un análisis de impacto en todas las aristas de los cambios, que permitan evaluar todas las afectaciones	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-07-07	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar		07	Desconocimiento por parte de los usuarios de todas las implicaciones de los cambios realizados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	BAJO
04-GTI-08-08	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar la aceptacion y transcición a los cambios	08	Incorrecta incorporación de los documentos y sustentos	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GTI-09-09	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar la definición de requisitos / Gestionar la identificación y construcción de soluciones / Gestión de Cambios	09	Las especificaciones funcionales no son levantadas como el usuario requiere.	2	2	1	1	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-10-10	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar		10	Incorrecta coordinación de todo el personal interviniente	2	2	1	1	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-11-11	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar		11	No se detrmina de manera correcta el alcance de cambios o requisitos, dejando sin analisis los impactos	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTI-12-12	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar los activos - Infraestructura	12	Análisis de partidas presupuestarias incorrectas, provocando falta de presupuesto destinado a Infraestructura	2	1	1	2	1	1	2	2	**4**	BAJO
04-GTI-13-13	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar		13	Incorrecto mantenimiento de equipos tecnológicos	1	2	1	1	1	1	1	2	2	BAJO
04-GTI-14-14	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar la Disponibilidad y Capacidad	14	No efectuar un adecuado análisis de disponibilidad y capacidad.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTI-15-15	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Construir, adquirir e implementar	Gestionar la configuración	15	Manejo inadecuado de la infraestructura	1	1	1	2	1	1	1	2	2	BAJO
04-GTI-16-16	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestionar la continuidad	16	No disponibilidad de servicios y equipos alternos que soporten y brinden servicios de los procesos críticos de la Institución	1	4	2	2	1	1	1	4	4	BAJO

04-GTI-17-17	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestión de operaciones	17	Ausencia de monitoreo oportuno de los componentes de la Tecnología.	3	1	1	1	1	1	1	1	3	BAJO
04-GTI-18-18	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestión de operaciones	18	Ejecución a destiempo de los procesos de inicio y fin de día	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-19-19	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestionar la continuidad	19	Ataques que afecten al sitio principal y alterno que no permitan la continuidad del negocio	2	3	2	3	1	1	2	3	6	MEDIO
04-GTI-20-20	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestionar la continuidad/ Gestionar los controles de procesos del Negocio	20	Deficiencia en los controles y medidas preventivas que permitan contar a satisfacción con el sitio alterno	2	1	1	2	1	1	1	2	4	BAJO
04-GTI-21-21	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio	Gestionar las peticiones e incidentes del servicio / Gestionar los problemas	21	Intermitencia o indisponibilidad del sistema de la mesa de ayuda.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTI-22-22	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Entregar, dar soporte y servicio		22	Solución del incidente incorrecta, ocasionando perdida de recursos.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO
04-GTI-23-23	04	APOYO	GTI	Gestión de Tecnología de la Información	Gerente de Operaciones y TI	Monitorear, Evaluar y Valorar	Capacidad y desempeño infra. tecno.	23	Inadecuado análisis de desempeño de la infraestructura tecnológica	2	1	1	1	1	1	1	1	2	BAJO

ACTA DE APROBACIÓN

ACTA DE DIRECTORIO: 09-2023		**CÓDIGO: PL-GIR-01-01** Anexo a la Política de Riesgos
FECHA: 27/07/2023	**VERSIÓN:** 001	
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	**FIRMA**	**SUMILLA**
Giuseppe Tonello PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Geovanny Cardoso SECRETARIO DEL DIRECTORIO		
ELABORADO POR:	**FIRMA**	**SUMILLA**
María Belén Játiva Gerente de Administración Integral de Riesgos		

A.1 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

A.1.1. Informe sobre la composición del capital de la entidad, dIstribución de los accionistas. Revelación de las instituciones

El capital suscrito y pagado de Banco "Desarrollo de los Pueblos" S.A. CODESARROLLO es de US$ 26.984.600 (Veinte seis millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos dólares 00/100) dividido en 269.846 acciones ordinarias y nominativas de US $ 100 cada una, en tanto que el capital autorizado se encuentra fijado en la suma de US$45.500.000

CODESARROLLO, no mantiene participación en el capital de otras empresas, ni como persona jurídica individualizada ni como cabeza de grupo, pues no mantiene conformado grupo financiero alguno.

A.1.2. Estadísticas sobre la conformación del capital

Número de accionistas en los últimos tres (3) años

FECHA	Número de accionistas
dic-22	903
dic-23	1109
dic-24	1167

Distribución porcentual del capital por rango

RANGO DE CAPITAL (US $)	No. Accionistas	% ACCIONISTAS	% PARTICIPACIÓN
ACCIONES DE 100 A 5.000	1.002	85,86%	3,57%
ACCIONES DE 5.001 A 10.000	53	4,54%	1,29%
ACCIONES DE 10.001 A 50.000	80	6,86%	6,21%
ACCIONES DE 50.001 A 100.000	12	1,03%	2,85%
ACCIONES MAYORES A 100.000	20	1,71%	86,07%
TOTAL	1.167	100%	100%

Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia

TIEMPO DE PERMANENCIA	PARTICIPACIÓN
MENOS DE 1 AÑO	78
MAYOR A 1 AÑO HASTA 3 AÑOS	436
MAYOR A 3 AÑOS HASTA 5 AÑOS	224
MAYOR A 5 AÑOS	429
TOTAL	1167

Los datos corresponden a partir de la conversión a Banco.

A.2 PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A.2.1 Información de las Juntas Generales celebradas durante el año

No. Junta	Fecha	Tipo		No. de Accionistas asistentes	Orden del día	Resolución Adoptada	No. de accion. asistentes / No. Total accion. Banco	No. De accion. asistentes que registran voto / No. Total accion. Banco
		Ordin.	Extr.					
14	22/3/2024	X		316 (*)	1. Conocimiento y aprobación del informe anual 2023 del Directorio;	Resolución No. 2024-014-001. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba el Informe anual correspondiente al año 2023 del Directorio de la institución	28,49%	28,49%
					2. Conocimiento del informe anual 2023 del Gerente General;	Resolución No. 2024-014-002: La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe anual correspondiente al año 2023 del Gerente General.		
					3. Conocimiento y aprobación del informe anual 2023 de Auditoría Interna;	Resolución No. 2024-014-003. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba el Informe anual correspondiente al año 2023 de Auditoría Interna.		
					4. Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa y del Comisario del Banco 2023;	Resolución No. 2024-014-004. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba los informes de Auditoría Externa y del Comisario del Banco correspondientes al año 2023.		
					5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023;	Resolución No. 2024-014-005. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba los Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre del 2023.		
					6. Conocimiento y resolución de la comunicación emitida por la Superintendencia de Bancos, mediante Oficio No.SB-DS-2024-0051-O de 26 de enero de 2024 sobre la distribución de utilidades del año 2023;	Resolución No. 2024-014-006. La Junta General de Accionistas conoce y resuelve acatar la disposición emitida por el organismo de control en cuanto a que, las utilidades del ejercicio económico 2023 sean capitalizadas, para cuyo efecto instruyen a la administración realizar las acciones correspondientes.		
					7. Conocimiento y aprobación del informe anual 2023 del Comité de Administración Integral de Riesgos;	Resolución No. 2024-014-007. Los señores accionistas dan por conocido y aprueban el informe anual correspondiente al año 2023 del Comité de Administración Integral de Riesgos.		
					8. Conocimiento del informe de Buen Gobierno Corporativo;	Resolución No. 2024-014-008. Los señores accionistas dan por conocido el informe de Buen Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023.		
					9. Conocimiento del informe del Fondo para el Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria;	Resolución No. 2024-014-009. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe del Fondo para el Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.		
					10. Conocimiento del informe de Desempeño Social y Ambiental;	Resolución No. 2024-014-010. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el Informe de Desempeño Social y Ambiental correspondiente al año 2023.		
					11. Conocimiento del informe anual del Defensor al Cliente;	Resolución No. 2024-014-011. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el informe del Defensor del Cliente, correspondiente al año 2023.		
					12. Informe de ejecución y evaluación del Programa de Educación Financiera, año 2023;	Resolución No. 2024-014-012. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido el informe de ejecución y evaluación del Programa de Educación Financiera, correspondiente al año 2023.		
					13. Conocimiento y aprobación del informe y resoluciones del Comité de Retribuciones;	Resolución No. 2024-014-0013: La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO da por conocido y aprueba el informe y resoluciones del Comité de Retribuciones.		
					14. Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2024;	Resolución No. 2024-014-0014: La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO designa como Auditor Externo para el ejercicio 2024 a la firma Auditora CONSULTORES HLB MORÁN CEDILLO CIA.LTDA.		
					15. Elección y nombramiento de 6 miembros principales y 5 miembros suplentes del Directorio;	Resolución No. 2024-014-0015: La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO acepta y aprueba la propuesta del Directorio para el nombramiento de los seis miembros principales y cinco miembros suplentes del Directorio.		
					16. Elección y nombramiento de los representantes de la Junta de Accionistas a los Comités de Ética y Comité de Retribuciones;	Resolución No. 2024-014-016. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba designar y ratificar para el año 2024 al Licenciado Giuseppe Tonello Foscarini como miembro del Comité de Ética y nombrar a la Ing. Valeria Elizabeth Suárez Duque como miembro del Comité de Retribuciones en su		
					17. Lectura y aprobación del acta.	Resolución No. 2024-014-017. La Junta General de Accionistas de Banco CODESARROLLO aprueba el Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. BANCO CODESARROLLO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.		

*** Accionistas poseedores del 87,013%**

A.2.2 Gastos totales erogados por Junta General, total de gastos erogados para la celebración de cada junta general incluyendo cualquier tipo de gasto (dietas, publicidad, trasnporte, alquiler, otros)

DESCRIPCION	INDICADOR
Junta general ordinaria	**22-mar-24**
Total gastos asimilables a la Junta	8.828,81
Total de accionistas asistentes	316
Gasto promedio por accionista asistente	27,94

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Junta General Extraordinaria	8-jul-24
Total gastos asimilables a la Junta	-
Total de accionistas asistentes	131
Gasto promedio por accionista asistente	-

Modalidad virtual, no se registran gastos

A.2.3 Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del directorio

DESCRIPCIÓN			JUNTA ORDINARIA
Fecha de la última elección de representantes			22/3/2024
Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del Directorio actual			316
Directivos Principales	**Directivos suplentes**		
Giuseppe Tonello	Edison Silva		
Luis Hinojosa	Yhon Sánchez		
Sagrario Angulo	Juan Herrera		
Patricia Camacho	Graciela Lahuasi		
Fabián Cando	Silfredo Pérez		
Carlos Naranjo			
Número total de accionistas asistentes a dicha junta general			316 *
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad			28,49%
Número total de los accionistas que votaron / Número total de accionistas de la entidad			28,49%
Género de los accionistas participantes	Masculino	142	44,94%
	Femenino	137	43,35%
	Jurídicas	37	11,71%

* Accionistas poseedores del 87,013%

A.2.4 Información de los miembros elegidos del directorio

Miembros del Directorio elegidos	Nacionalidad /género	Perfil: Título	Perfil: Experiencia	Edad	Tiempo de mandato	No. de votos para elección	Tiempo promedio de permanencia
Directores Principales							
Giuseppe Tonello Foscarini	ECUATORIANO	Licenciado en Filosofía	Presidente del Directorio de CODESARROLLO - Asesor del Director Ejecutivo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Experiencia: Jefe de proyectos, Gerente, Director Ejecutivo de Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Otros: Presidente de Directorio de Fund. MCCH; Presidente de FUNORSAL; Presidente de Directorio de Fondo Latinoamericano de Desarrollo; Presidente de Directorio de Asociación Solidariad y Acción; Presidente de empresa NOVOHABIT; Presidente de Fund. Educativa Mons. Cándido Rada; Presidente de CAMARI; Presidente del Directorio de Fund. Tierra Nueva.	77	2 años	316	2 años
Luis Vicente Hinojosa Larco	ECUATORIANO	Egresado de Sociología y Ciencias Políticas	Vicepresidente del Directorio de CODESARROLLO - Director Ejecutivo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Experiencia: Gerente de IMPREFEPP, Gerente de CAMARI; Coordinador Local Proyecto CRIC FILERAS; Coordinador Oficina Central del FEPP; Subdirector del FEPP; Jefe Administrativo y de Recursos Humanos de Coop. de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos. Presidente de Consejo de Administración Coop. de Ahorro y Crédito Maquita	63	2 años	316	2 años
Sagrario de Jesús Angulo Garófalo	ECUATORIANO	Doctora en Contabilidad y Auditoría	Vocal Principal del Directorio de CODESARROLLO - Coordinadora de la empresa comercializadora CAMARI. Experiencia: Contadora General del FEPP. Jefe de Caja de Constructora Andrade Gutierrez. Auditora Asistente en Sanchez Orbe Auditores.	53	2 años	316	2 años

Patricia De Los Angeles Camacho Mantilla	ECUATORIANO	Economista	Vocal Principal del Directorio de CODESARROLLO - Consultora Independiente de procesos. Experiencia: Consultora para la Gerencia Regional de ASOCAM - ic -AL. Directora de HELVETAS, Directora de Programa Perú. Intercoperación-Andes, Orientación y Gerencia del Programa Andes en Ecuador, Perú y Bolivia.Consultora Independiente en Microfinanza y Microempresa en SID-Roma, CTM, COPIBO-BECO. Proyecto de Microfinanzas PROFIN. HIVOS. Embajada de Bélgica. Embajada de Holanda. Miembro fundador y Presidente de COAC MAQUITA. SNV-Especialista como Asesor Ténico para la dirección de la fundación MCCH. Coordinadora del Departamento Financiero del FEPP. Miembro del Consejo de Administración de IL CANALE Italia.	63	2 años	316	2 años
Fabián Leonardo Cando Pimbo	ECUATORIANO	Magister en Gerencia Empresarial Doctor en Adm. Pública	Vocal principal del Directorio de CODESARROLLO Miembro del Comité de Auditoría de CODESARROLLO Gerente Red Equinoccio Presidente del CAIR COAC Manantial de Oro. Presidente del Comité de Retribuciones de CODESARROLLO. Fundador y Presidente de la Red de Estructuras Financieras Populares y Solidarias EQUINOCCIO. Vocal suplente del consejo de vigilania de FECOAC	50	2 años	316	2 años
Carlos Alonso Naranjo Mena	ECUATORIANO	Magister en Economía Social y Solidaria Abogado	Vocal principal del Directorio de CODESARROLLO Docente en Universidad Andina Simón Bolívar Consultor MAG Consultor NCBA-CLUSA-USAID Asesor CONAFIPS Intendente nacional zonal y asesor del superintendente de EPS Miembro del equipo de elaboración de la LOEPS Asesor Parlamentario	76	2 años	316	2 años
Directores Suplentes							
Edison Ramiro Silva Badillo	ECUATORIANO	Diplomado en Gerencia Social. Ingeniero Agrónomo.	Coordinador Regional del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Experiencia: Coordinandor de área, Coordinador de Proyectos en el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Cordinador del proyecto de Energía renovable para escuelas y centros comunitarios del páramo andino. FEPP-IICA. Jefe de Agencia de COAC Codesarrollo.	60	2 años	316	2 años
Claudio Yhon Sánchez Macías	ECUATORIANO	Magister en Administración de Empresas Econnomista	Coordinador Regional del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Experiencia: Capacitador contable en el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.	52	2 años	316	2 años
Juan Bernardo Herrera Cabezas	ECUATORIANO	Ingeniero en Administración de Empresas	Coordinador Regional del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Experiencia: Capacitador en administración contable para cajas de ahorro y crédito en el FEPP. Capacitador en administración de empresas y administración financiera de microempresas y estructuras financiera en varios proyectos del FEPP. Instructor de Administración de la Escuela de Formación Empresaria Monseñor Cándido Rada	63	2 años	316	2 años
Graciela Lahuasi	ECUATORIANO	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría	Contadora General en Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio Contadora Sismode Contadora Licoresa	46	2 años	316	2 años
Silfredo Cristóbulo Pérez Alvarez	ECUATORIANO	Magister en Gestión Financiera Licenciado en Contabilidad y Auditoría	Oficial de Cumplimiento COAC Crecer Wiñari. Contador COAC Santa Lucía. Admnistrador de riesgos COAC Crecer Wiñari. Contador COAC Crecer Wiñari. Contador COAC Credi Fácil. Asesor contable COAC Acción Tungurahua. Subgerente COAC Salitre.	60	2 años	316	2 años

A.2.5 Participación de los accionistas en decisiones adoptadas sobre la política de remuneraciones

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Fecha de la junta general en la que se adoptaron las decisiones	22/3/2024
Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre las remuneraciones	Informe del Comité de Retribuciones respecto a la revisión del cumplimiento de la política de retribuciones en el año 2023, cuyo resultado registra que se cumplieron los límites de retribución definidos y la política vigente desde el 17 de marzo de 2023.
Número total de accionistas asistentes	316
Número total de accionistas que aprobaron tales políticas /	28,49%
Participación del capital que representan	87,013% *

* Corresponde al capital presente en la reunión respecto al numero de accionistas del período.

A.2.6 Decisiones adoptadas en la junta general de accionistas sobre la política que tratará conflictos de interés

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Fecha de la junta general en la que se adoptaron las decisiones	22/3/2024
Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre conflictos de intereses	Conocimiento del informe de Buen Gobierno Corporativo
Número total de accionistas asistentes	316
Participación del capital que representan	87,01%
Número total de accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas de la entidad	N/A

A.3 ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

A.3.1 Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal

Mecanismos de difusión de la información a los Accionistas	
No. de Accionistas que acceden a la información	1109

Es un derecho de los accionistas del Banco acceder a la información necesaria para deliberar y decidir en la Junta General de accionistas con la antelación establecida para la convocatoria a dicha reunión. Los accionistas, dentro de los términos legales dispondrán de información clara, oportuna y completa para tomar decisiones fundamentales. Será función del Directorio adoptar las medida necesarias para verificar que con la antelación se ponga a disposición de los accionistas la información.
De conformidad con el Estatuto, las juntas generales de accionistas se convocan mediante anuncio en los diarios de mayor circulación con al menos 8 días de anticipación, indicando además la fecha, hora y lugar de la Junta, asi como la disponibilidad de la información a tratar en la Junta, en la Oficina Matriz del Banco, a partir del segundo día de la publicación de la convocatoria.
La información se compila y se difunde a través de la memoria anual, disponible a través de la página web institucional.
Los accionistas pueden asistir a las juntas convocadas de manera personal o a través de poder o carta poder otorgada a favor de otro accionista o de un tercero.
A través de la pagina WEB, se difunde también información sobre Transparencia de la Información como tasas y costos de servicios financieros, indicadores financieros e información financiera, indicadores de gobierno corporativo y educación fnanciera, etc.

A.3.2 Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación

Nivel de educación de los accionistas	Oferta de cursos
Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados para elevar la calidad de participación	Los accionistas han participado en el taller de Empoderamiento de las Finanzas Populares y Solidarias en contexto de cambio

A.3.3 Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados, a fin de elevar la calidad de la participación

Número de cursos ofrecidos	Número de accionistas participantes
1	31 *

Taller enfocado a accionistas jurídicos nacionales

A.3.4 Promulgación de principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso para evitar conflictos de interés y pugnas de poder

Resumen sobre principios que rigen al Banco, orientados a evitar conflicto de interés y pugnas de poder

La política general para evitar Conflicto de intereses está emarcada dentro de la función de Cumplimiento Normativo de CODESARROLLO.
El Código de Etica aprobado por el Directorio, trata sobre: Los principios y valores institucionales, deberes fundamentales, calidad de servicio, actitud del personal y del empleador, prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos; Información y confidencialidad; conflicto de intereses; Relaciones con las autoridades y otros grupos externos, bienes y recursos internos; consideraciones especiales y canales de atención y Comité de Ética.
La política general para evitar Conflicto de intereses está emarcada dentro de la función de Cumplimiento Normativo de CODESARROLLO; su aplicación se apoya en los procedimientos y disposiciones establecidos en el Estatuto del Banco, Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Etica.
Los Directores y empleados de CODESARROLLO, deben evitar cualquier situación que pueda originar un conflicto de intereses, entendiendo por tal cualquier situación en que los destinatarios tengan intereses privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones.
Los servicios y productos que oferta el Banco no están sujetos a ningún condicionamiento por parte de proveedores, clientes, accionistas, directores y empleados. Está prohibido expresamente a directores y empleados solicitar, recibir o aceptar de clientes o cualquier otra persona con la que mantenga relación el Banco, cualquier tipo de ventaja, recompensa, retribución o regalo en dinero o especies.
El comité de Etica tiene un plan de promoción de la práctica de valores que se ha cumplido en un 94%, las acciones relavantes han sido: Generar espacios que aporten a la reflexión de la realidad, crecimiento personal y vocación de servicio, campañas para la promoción y práctica de los valores del banco, difundir el "Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo" Inducción en valores para el personal nuevo.

B	INFORMACION DEL DIRECTORIO
B.1	REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
B.1.1	Informe por parte del directorio ante la junta de accionistas referentes a los siguientes aspectos

ASUNTO	PRESENTACIÓN EN EL INFORME
Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgo (mapa institucional de riesgo); y de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos	Mediante informes trimestrales, el Directorio conoce y da seguimiento al cumplimiento de la planificación estratégica y operativa institucional. Al 31 de diciembre del 2024 el plan operativo del Banco tiene un nivel de cumplimento promedio del 90%. El cumplimiento promedio de los objetivos estrategicos es del 89%. El Directorio está siempre atento al manejo adecuado de los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado, operativo, que las garantías sean suficientes y válidas, que se actualicen los reglamentos, manuales, procesos y que se generen utilidades justas y sostenibles. En esto se cuenta con la colaboración del personal de la institución. En las reuniones de Directorio es de profundo análisis respecto a los informes del Comité de Administración de Riesgos, así como el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de dicho comité. En concordancia con la norma de Control ARLAFDT, respecto a la matriz de riesgo que contempla las etapas de identificación, medición o evaluación, control y monitoreo. El Directorio conoció dos reportes semestrales. Con la aplicación de la metodología se han determinado los factores de riesgos que contempla los factores inherentes, los controles, acciones de debida diligencia que corresponda y responsables en cada caso. Las reuniones del Directorio se realizan en un ambiente constructivo, prestando mucha atención a las sugerencias que vienen del personal, de los accionistas y de los clientes.
Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos	**Auditor Interno:** En su informe anual, la Auditora Interna ha manifestado que ha revisado los balances generales de Banco "Desarrollo de los Pueblos" S.A. CODESARROLLO y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a diciembre de 2024, con sus respectivos anexos contables a fin de verificar que los saldos reflejados en los estados financieros se encuentren adecuadamente respaldados y cuadrados durante el periodo analizado. Por lo tanto, en su opinión la información financiera - balances de Banco "Desarrollo de los Pueblos" S.A. CODESARROLLO, se presentan razonablemente, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
	Auditoría Externa: En su informe Auditoría Externa indica que auditaron los estados financieros del Banco que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las politicas contables materiales y otras notas explicativas. En la opinión indican que, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera.
	Comité de Auditoría: Durante el 2024 mantuvo 15 sesiones 12 de carácter ordinario con periodicidad mensual de acuerdo con lo que establece la normativa emitida por el Ente de Control y Reglamento Interno vigente y mantuvo 3 reuniones extrordinarias. Realizamos el monitoreo al cumplimiento del Plan de Auditoría y replanificación. Si bien el control interno es responsabilidad de la Administración se evidenciaron los resultados de las distintas evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a los procesos del Banco, que representaron mayor riesgo en la etapa de planificación anual de auditoría interna, observando que en el período 2024 se reportaron (47) observaciones de las cuales (1) se identificó con un nivel de riesgo alto; (19) con riesgo medio y (27) con riesgo bajo. Se tomó conocimiento de los resultados de los seguimientos trimestrales realizados a las observaciones de la Superintendencia de Bancos, Auditoría Externa y Auditoría Interna, realizamos el seguimiento y análisis de los Estados Financieros los cuales guardan prudentemente las formalidades y cumplimiento normativo sin observaciones relevantes que manifestar. Se ha realizado el seguimiento a la gestión del Directorio y los distintos comités y comisiones del Banco, quienes han dado cumplimiento a su planificación por lo que no existen observaciones que pronunciar, desde el Comité se recomendó la renovación del contrato de la calificadora de riesgos al igual que se propuso la terna para los auditores externos.
	Comité de Cumplimiento: Comité de Cumplimiento: CODESARROLLO en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, cuenta con el Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. El Comité de Cumplimiento realiza los reportes al Directorio en la frecuencia y plazos establecidos en la normativa vigente relacionadas con las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y el seguimiento de la matriz de riesgo institucional de prevención de Lavado de Activos. Los empleados y miembros del Directorio han participado en la capacitación sobre "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" con la finalidad de conocer la normativa vigente y sus responsabilidades. El monitoreo transaccional realizado durante el período 2024 ha concluido la existencia tanto de transacciones inusuales justificadas como injustificadas, las cuales han sido reportadas oportunamente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico. Los cambios normativos implementados por la Superintendencia de Bancos han sido implementados en el plazo requerido.
	El Comité de Administración Integral de Riesgos El Comité de Administración Integral de Riesgos presenta mensualmente al Directorio un informe con las principales posiciones de riesgos asumidas por el Banco, la definición de los límites de exposición por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operativo). El Directorio, ha establecido políticas para la administración de riesgos. Riesgo de Crédito, desarrollar metodologías y un esquema de alerta tempranas que permitan mejorar el seguimiento en todo el ciclo de las operaciones crediticias y contingentes. Riesgo de Liquidez, se analiza indicadores de liquidez estructural, brechas de liquidez, obligaciones con el público, comportamiento y concentración de los mayores depositantes, obligaciones financieras, riesgo de interconexión, recuperación de cartera y sus variaciones. Riesgo de Mercado, el comportamiento de las tasas activas y pasivas y su variación frente al margen financiero y valor patrimonial. Se monitorea el diferencial cambiario, adicionalmente se analiza factores y variables externas que puedan ocacionar alguna alerta en ésta ambito. Riesgo Operativo, enfocado en el fortalecimiento de los sistemas de control basado en el modelo de las tres líneas de defensa, seguimiento de eventos de riesgo operativo y sus planes de acción, así como, el seguimiento y aplicación del plan y pruebas de continuidad del negocio. Riesgo Ambiental y Social, se identifica, evalúa y monitorea los riesgos ambientales y sociales de los créditos que se financian y el impacto en las personas y el medio ambiente que resultan de sus actividades. Riesgo Lavado de activos, se actualiza el sistema de administración de riesgo, en orden a su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, así como incorporar las disposiciones que imparta la Superintendencia de Bancos en las metodologías del Banco. Límites, monitoreo al cumplimiento de los límites definidos frente al nivel de exposición al riesgo y de ser el caso oportuna comunicación de algún tipo de alerta.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero	Los directores y empleados de CODESARROLLO, deben evitar cualquier situación que pueda originar un conflicto de intereses, entendiendo por tal cualquier situación en que los destinatarios tengan intereses privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones. En el año 2024 el Comité de Ética ha tratado y resuelto los posibles conflictos de interés, sin que fuera necesario acudir al Directorio Adicionalmente, el Banco no forma parte de ningún grupo financiero.
Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio y de la administración	El Comité ha realizado el seguimiento del cumplimiento de la Política de Retribuciones en cuanto a la escala de remuneraciones aprobada para la dirección y gerencias. En el informe anual del Comité hace refencia a los siguientes aspectos: Aplicabilidad.- En torno a la política de Retribuciones en el año 2024 De acuerdo a las resoluciones emitidas en el comité de Retribuciones del año 2024 se ha cumplido con el pago de dietas a miembros del Directorio, delegados de Comités y remuneración al Presidente conforme la política. Factores para la determinación de la retribución de la alta gerencia.- La remuneración mensual del Gerente General supera en 9.98 veces al salario de la última línea de la institución, la remuneración mensual de los Gerentes de área promedia el 45% en relación al Gerente General. Por lo que se cumple con la Política. El Comité evidencia el cumplimiento de las resoluciones normativas de los organismos de control e internas establecidas. Conforme lo planteado en el plan anual del Comité de Gobernanza, se ha realizado el proceso de evaluación del desempeño 2024 del Directorio y de la Gerencia General, a través de un formulario en línea. La metodología comprende la determinación de los ámbitos de evaluación, establecer los evaluados y evaluadores, el diseño del formulario, el envío de instrucciones, la sistematización y la comunicación de resultados.
La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control	El Banco dispone de un servicio especializado para la atención al usuario financiero, la Unidad competente para conocer y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por sus clientes personas naturales o personas jurídicas a través de sus representantes legales es la Unidad de Atención al Usuario Financiero, siempre que reúnan las condición de consumidor financiero de los productos y servicios financieros prestados por Codesarrollo y que tales quejas y reclamos se refieran a sus derechos legalmente reconocidos en la normativa de Transparencia y protección del cliente, de sus contratos y de las buenas prácticas financieras. Los canales de comunicación por el cual interactuaron los clientes y usuarios financieros fueron la Unidad de Atención al Usuario Financiero, las agencias y canales electrónicos. En el 2024 se atendieron 14 Consultas de los consumidores financieros, estas fueron atendidas por Oficial de Atención al Usuario Financiero con la colaboración del personal de las áreas involucradas. Durante el 2024 se atendieron 11 quejas presentadas por los clientes y usuarios financieros, estas fueron gestionadas por Oficial de Atención al Usuario Financiero juntamente con el personal de las áreas involucradas. Las quejas por producto o servicio fueron los siguientes: Cuentas de Ahorro 4 (36%); Crédito 6 (55%); y, Tarjeta de Débito 1 (9%), todas fueron atendidas dentro de los 15 días dispuestos por la normativa. Al 73% (8/11) de las quejas de los consumidores financiero se atendió dentro de los 15 días y al 27% (3/11) la respuesta se entregó en un tiempo mayor a 15 días. En al año 2024 se atendieron 189 reclamos presentados por los clientes de Codesarrollo ante el personal de las Agencias y Oficial de Atención al Usuario Financiero. Los reclamos por producto o servicios fueron los siguientes: Cuentas de Ahorro 183 (97%); Crédito 4(2%); y, por servicios 2(1%). Las resoluciones dadas a los consumidores financieros por los 189 reclamos fueron: favorable 150 (79%); parcialmente favorable 3 (2%); desfavorable 25 (13%); y, pendientes 11 (6%). De los 189 reclamos presentados por los clientes de Codesarrollo en las 20 agencias descritas en el cuadro anterior el 92% (173/189) fueron transacciones nacionales atendidos de 0 a 15 días el 91% (158/173), en más de 15 días el 5% (9/173) y el 4% (6/173) sigue pendiente dar una resolución. El 8% (16/189) son transacciones consideradas como internacionales porque fueron ejecutadas desde otros países como Estados Unidos, Chile, Chipre y Estonia, el 56% (9/16) se dio respuesta dentro de los 40 días, el 13% (2/16) en más de 40 días y el 31% (5/16) está pendiente de dar respuesta. En el año 2024 disminuyó en 36 el número de transacciones objeto de reclamo en este año se presentó 189 frente a los 225 del 2023. En relación, al monto reclamado en el 2024 alcanzó a $84.962,71 frente al valor total de $69.910,67 en el año 2023, incrementando en $15.052,04.
Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados ante el conocimiento del comité de ética y su resolución	El Código de Etica aprobado por el Directorio, trata sobre: Los principios y valores institucionales, deberes fundamentales, calidad de servicio, actitud del personal y del empleador, prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos; Información y confidencialidad; conflicto de intereses; Relaciones con las autoridades y otros grupos externos, bienes y recursos internos; consideraciones especiales y canales de atención y Comité de Ética. La política general para evitar Conflicto de intereses está emarcada dentro de la función de Cumplimiento Normativo de CODESARROLLO; su aplicación se apoya en los procedimientos y disposiciones establecidos en el Estatuto del Banco, Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Etica. Los Directores y empleados de CODESARROLLO, deben evitar cualquier situación que pueda originar un conflicto de intereses, entendiendo por tal cualquier situación en que los destinatarios tengan intereses privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones. Los servicios y productos que oferta el Banco no están sujetos a ningún condicionamiento por parte de proveedores, clientes, accionistas, directores y empleados. Está prohibido expresamente a directores y empleados solicitar, recibir o aceptar de clientes o cualquier otra persona con la que mantenga relación el Banco, cualquier tipo de ventaja, recompensa, retribución o regalo en dinero o especies. El comité de Etica tiene un plan de promoción de la práctica de valores que se ha cumplido en un 94%, las acciones relavantes han sido: Generar espacios que aporten a la reflexión de la realidad, crecimiento personal y vocación de servicio, campañas para la promoción y práctica de los valores del banco, difundir el "Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo" Inducción en valores para el personal nuevo.

B.1.2 Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño

COMITÉ DE AUDITORIA		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2024		
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL ASISTENTES
23 de enero de 2024	1	7
19 de febrero de 2024	1	8
01 de marzo de 2024	1	7
19 de abril de 2024	1	7
15 de abril de 2024	1	7
20 de mayo de 2024	1	7
14 de junio de 2024	1	7
24 de junio de 2024	1	7
15 de julio de 2024	1	7
22 de agosto de 2024	1	7
23 de septiembre de 2024	1	6
28 de octubre de 2024	1	6
18 de noviembre de 2024	1	7
09 de diciembre de 2024	1	7
20 de diciembre de 2024	1	7

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
No. de sesiones durante el año	15
No. de asistentes en el año	104

COMITÉ DE RIESGOS		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2024		
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL	TOTAL ASISTENTES(*)
23 de enero de 2024	1	6
20 de febrero de 2024	1	6
20 de marzo de 2024	1	6
15 de abril de 2024	1	6
17 de mayo de 2024	1	6
17 de junio de 2024	1	6
09 de julio de 2024	1	7
16 de julio de 2024	1	6
19 de agosto de 2024	1	6
13 de septiembre de 2024	1	6
28 de octubre de 2024	1	6
18 de noviembre de 2024	1	6
20 de diciembre de 2024	1	6

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
No. de sesiones durante el año	13
No. de asistentes en el año	79

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2024		
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARTICIPANTES	TOTAL ASISTENTES
22 de enero de 2024	1	9
19 de febrero de 2024	1	9
26 de marzo de 2024	1	9
12 de abril de 2024	1	9
21 de mayo de 2024	1	8
12 de junio de 2024	1	8
15 de julio de 2024	1	9
20 de agosto de 2024	0	7
23 de septiembre de 2024	1	8
15 de octubre de 2024	1	8
18 de noviembre de 2024	1	8
13 de diciembre de 2024	1	8

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
No. de sesiones durante el año	12
No. de asistentes en el año	100

COMITÉ DE ETICA		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2024		
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL ASISTENTES
11 de abril de 2024	1	4
10 de octubre de 2024	1	4

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
No. de sesiones durante el año	2
No. de asistentes en el año	8

COMITÉ DE RETRIBUCIONES		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2024		
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARTICIPANTES	TOTAL ASISTENTES
14 de febrero de 2024	2	6

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
No. de sesiones durante el año	1
No. de asistentes en el año	6

B.2 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

B.2.1 Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio

Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio	Los directores de CODESARROLLO en el ejercicio de sus funciones reciben inducción por parte de los miembros de mayor antigüedad, así como la referencia a las leyes expedidas por su organismo de control, la Superintendencia de Bancos, además se apoyan y pueden asesorarse en las distintas áreas internas del Banco, a través de los informes que estos presentan al mismo; sin perjuicio de ello, cuando fuere necesario podrán requerir de expertos sobre temas específicos que pudieran darles una visión objetiva de los mismos. Durante el año 2024, los Directores participaron en capacitaciones sobre temas normativos y acualización en ámbitos claves para la gestión estratégica.

B.2.2 Estadísticas de participación en los programas de capacitación: Participación de los miembros del Directorio en procesos de capacitación

Participación de los miembros del Directorio en procesos de capacitación	100%
Participación de los accionistas en procesos de capacitación promocionados por la entidad	46% *

* La capacitacion se enfocó a accionistas personas jurídicas

B.3 INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO O DEL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES: NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO

B.3.1 Gasto total anual del directorio.- Corresponde a los gastos causados por los miembros del directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos

Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el período correspondiente al gasto	Monto del gasto efectuado / Número de reuniones realizadas	15.527,58
Gasto promedio causado por lo miembros del directorio que asisten a las reuniones	Monto de gastos efectuados / Número de miembros asistentes a las reuniones	2.218,23
Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio	Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / Número de miembros del directorio	166,43
	Monto de inversión en los cursos de capacitación / Total de ingresos alcanzados por la entidad	0,0031895%

Se realizaron cursos de capacitación interna sin costo adicional.

INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO 2 (3/4)

C	**INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL**
C.1	Información del equipo gerencial. Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad
C.1.1 a C.1.4	Todos los indicadores se formulan sobre cada nivel Jerárquico

Nivel Jerárquico	Tiempo de servicio en el Banco	Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en funciones	Genero		Nivel de Estudios	
			Maculino	Femenino	Superior	Post grado
Gerente General	7 años 6 meses	8,2 años	1			1
Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros*	1 Año 1 mes		1		1	
Gerente de Finanzas y Administración	8 años 11 meses			1	1	
Gerente de Innovación y Desarrollo de Mercado de la Economía Popular y Solidaria	5 años 6 meses		1			1
Gerente de Operaciones y Tecnología	12 años 9 meses		1			1
Gerente de Desarrollo de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	4 años 5 meses		1		1	
Gerente de Administración Integral de Riesgos	13 años 8 meses			1	1	
Gerente de Desarrollo Organizacional	7 años 6 meses		1			1
Oficial de Cumplimiento	14 años 5 meses		1		1	
Auditor Interno	10 años 3 meses			1	1	

C.2	**NIVEL DE REMUNERACIONES**
C.2.1	Nivel de remuneraciones

Nivel de remuneraciones del Equipo Gerencial			
Nivel de remuneraciones	Relación de gastos de remuneración anual invertidos en el equipo gerencial / total gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el período analizado	558.059,42/7.331.790,78	7,61%
	Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial / total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el período analizado	558.059/ 2408763.15	23,17%

INFORMACIÓN LABORAL **ANEXO 2 (4/4)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

D	**INFORMACIÓN LABORAL**
D.1	**CARACTERISTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD**
D.1.1.	Características de los empleados de la entidad

D.1.2 Número de empleados del Banco clasificados por género y nivel de educación

Año	Genero		Total	Nivel de educación					Total
	Masculino	Femenino		Primaria	Secundaria	Tecnología	Superior	Post grado	
2024	147	164	311	0	65	61	152	33	311
2023	147	170	317	1	69	56	153	38	317
2022	135	174	309	0	72	50	153	34	309

D.1.3 Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito

EMPLEADOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y CREDITO			
AÑO	Captación	Crédito	Total
* 2024	1	89	90
2023	1	91	92
2022		88	88

* Asesores integrales de negocios y una persona adicional captación corporativa

D.1.4 Número de empleados por tiempo de permanencia en el Banco

Permanencia de los emplados	
Período	No. de empleados
Menos de 1 año	35
De 1 a 3 años	71
Más de 3 a 5 años	31
Más de 5 años	174
Total	**311**

D.1.5 Salidas del personal en cada año

Salida del Personal	
Año	No. de empleados
2024	45
2023	57
2022	49

INFORMACIÓN LABORAL **ANEXO 2 (4/4)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

D.1.6 Clasificación del personal por rangos de salarios.

RANGO SALARIAL	# DE EMPLEADOS	%
De 500 a 1000	229	73,63%
De 1001 a 1500	31	9,97%
De 1502 a 2000	37	11,90%
De 2001 a 2500	4	1,29%
De 2501 a 3000	9	2,89%
De 3001 en adelante	1	0,32%
TOTAL EMPLEADOS	**311**	**100,00%**

D.2 Capacitación

D.2.1. a D.2.1.3 Programas de Capacitación: Valor de la inversión en capacitación. Número de programas de capacitación. Número de asistentes a los programas de capacitación

	Año	Valor de Inversión en capacitación	No. de programas de capacitación emprendidas por la entidad	Número de asistentes a los programas de capacitación	Número de empleados	Indicador
*	2024	37.571,70	50	311	311	100,00%
	2023	8.431,33	47	294	310	100,00%
	2022	27.262,40	58	309	309	100,00%

* Se considero a personal fijo
* Capacitaciones con instructores internos
* Se coloca indicador de cumplimiento del plan de capacitación

© Copyright

Este es un documento con “DERECHOS DE AUTOR RESERVADOS. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL”, sin autorización escrita del Gerente General de Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. CODESARROLLO

“NOTA DE LIBERACION”: Este es un documento de consulta para uso de Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. CODESARROLLO

CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Diciembre 2022

Quito – Ecuador

El presente documento es de uso y propiedad de CODESARROLLO, por lo que su reproducción parcial o total en cualquier medio ya sea este físico o electrónico se encuentra prohibida sin la autorización correspondiente de la Gerencia General.

ACTA FINAL DE APROBACIÓN		
ACTA DE DIRECTORIO No: 20-2022 **FECHA:** 21 de diciembre del 2022	**VERSIÓN:** 004	**CÓDIGO:** COD-GES-01

CONSTANCIA DE APROBACIÓN:	**FIRMA:**	**SUMILLA:**
Giuseppe Tonello **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**		
Geovanny Cardoso **SECRETARIO DIRECTORIO**		

ELABORADO POR:	**FIRMA:**	**SUMILLA:**
Lcdo. Homero Viteri		
Dra. Silvia Balarezo		
Lic. Luis Hinojosa		

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES: 6
2. OBJETO: 6
3. FINALIDAD: 6
4. POLÍTICAS 6

ARTÍCULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LA GESTIÓN DEL BANCO: 6
ARTÍCULO 2. IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO. 8
ARTÍCULO 3. GOBERNABILIDAD. 8
ARTÍCULO 4. DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8
ARTÍCULO 5. DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. 9
ARTÍCULO 6. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9
ARTÍCULO 7. ASISTENCIA DE DIRECTORES Y MIEMBROS EXTERNOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9
ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DEL ACCIONISTA. 9
ARTÍCULO 9. INFORMACIÓN PREVIA A LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9
ARTÍCULO 10. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 10
ARTÍCULO 11. ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y RECLAMACIONES. 10
ARTÍCULO 12. MECANISMOS DE INFORMACIÓN. 10
ARTÍCULO 13. EL DIRECTORIO. 11
ARTÍCULO 14. RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO. 11
ARTÍCULO 15. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO. 12
ARTÍCULO 16. PERÍODO DE LOS DIRECTORES. 12
ARTÍCULO 17. POSESIÓN DE DIRECTORES SUPLENTES. 12
ARTÍCULO 18. PERFILES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. 12
ARTÍCULO 19. DISPONIBILIDAD DE CARGO DE DIRECTOR. 13
ARTÍCULO 20. BALANCE DE PODERES EN EL DIRECTORIO. 13
ARTÍCULO 21. FUNCIONES DEL DIRECTORIO. 13
ARTÍCULO 22. INDUCCIÓN Y ASESORÍA EXTERNA DEL DIRECTORIO. 14
ARTÍCULO 23. REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES. 14
ARTÍCULO 24. DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO. 14
ARTÍCULO 25. DE LAS CONVOCATORIAS DEL DIRECTORIO. 14
ARTÍCULO 26. DEL GERENTE GENERAL. 15
ARTÍCULO 27. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. 15
ARTÍCULO 28. ELECCIÓN Y PERIODO DEL GERENTE GENERAL. 15
ARTÍCULO 29. SUBROGACIÓN DEL GERENTE GENERAL. 16
ARTÍCULO 30. COMITÉS DEL DIRECTORIO QUE APOYAN AL GOBIERNO CORPORATIVO. 16
ARTÍCULO 31. DISPOSICIONES COMUNES A LOS COMITÉS. 16
ARTÍCULO 32. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR). 16
ARTÍCULO 33. SESIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. 16
ARTÍCULO 34. COMITÉ DE AUDITORÍA. 17
ARTÍCULO 35. SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. 17
ARTÍCULO 36. COMITÉ DE RETRIBUCIONES. 17
ARTÍCULO 37. COMITÉ DE ÉTICA. 18
ARTÍCULO 38. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO. 18
ARTÍCULO 39. SESIONES Y REUNIONES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO. 18

ARTÍCULO 40. COMITÉ DE GOBERNANZA. 18
ARTÍCULO 41. AUDITORÍA INTERNA..... 19
ARTÍCULO 42. AUDITORÍA EXTERNA. 19
ARTÍCULO 43. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. 19
ARTÍCULO 44. RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO SOCIAL. 20
ARTÍCULO 46. RELACIÓN CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. 21
ARTÍCULO 47. TALENTO HUMANO..... 21
ARTÍCULO 48. DISPOSICIONES GENERALES..... 21

5. HISTORIAL DE VERSIONES 21

CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. ANTECEDENTES:

El presente documento tiene como propósito conseguir que las instancias del Banco, apliquen los valores y principios de transparencia, responsabilidad social y gobierno corporativo, así como los reglamentos y manuales de políticas internas.

La Junta General de Accionistas, como órgano de gobierno supremo del Banco, dictará las políticas generales para que el Directorio aplique los principios de responsabilidad social y gobierno corporativo, en apego a la normativa emitida por el organismo de control.

Lo establecido en el artículo vigésimo tercero de las atribuciones del Directorio literales: b) y q) del estatuto del Banco, respectivamente facultan al Directorio expedir y reformar los reglamentos que se consideren necesarios para el Banco.

2. OBJETO:

Contener la compilación de las prácticas, procesos y sistemas formales de gobierno corporativo que regulan las relaciones entre la Junta General de Accionistas del Banco, el Directorio, la alta gerencia, el personal y los grupos de interés que mantienen relaciones fundamentales para y con el Banco.

3. FINALIDAD:

Fortalecer el cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo, con base en los principios y políticas de transparencia, eficiencia, equidad, respeto de los derechos y cumplimiento responsable en la gestión organizacional, de tal forma que permita alcanzar los objetivos corporativos que constituyen la base de las relaciones entre los accionistas, el Directorio, la alta gerencia, y los grupos de interés.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo buscan:

- ✓ Generar confianza en los accionistas, inversionistas y clientes del Banco mediante la protección de sus derechos y en los entes de supervisión respecto de los procesos internos del Banco;
- ✓ Mejorar la relación y comunicación con los accionistas, inversionistas y clientes por medio del servicio, trato amable, calidad, oportunidad y suficiencia de la información revelada por el Banco;
- ✓ Alcanzar buenos niveles de compromiso y responsabilidad para fortalecer la organización y la toma de decisiones del Banco.

4. POLÍTICAS

Artículo 1. Principios básicos que rigen la gestión del Banco:

Basado en la regulación y legislación vigentes y en las políticas internas de autorregulación, todas las instancias del Banco se comprometen a actuar con

transparencia, respeto a las preferencias de los grupos de interés y rendir cuentas en base de los siguientes principios:

1.1. **Cumplimiento de la ley.** Los accionistas, directores, gerencias y personal del Banco, para el ejercicio de sus responsabilidades y funciones deberán conocer y cumplir las normas vigentes sobre obligaciones fiscales, relaciones laborales, transparencia de la información, defensa de los derechos del consumidor, responsabilidad ambiental y social, dispuestas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, codificación de resoluciones y normativa expedida por las Juntas de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Bancos, así como también las políticas internas de CODESARROLLO.

Los accionistas cumplirán las normas relacionadas a las obligaciones y derechos emanadas de su participación en el capital accionario; así como las empresas de los accionistas deberán mantener sus relaciones en base a lo estipulado en la normativa vigente, con especial atención a lo referente a las prohibiciones por vinculación.

1.2. **Comportamiento ético.** Los accionistas, directores, administradores y personal del Banco deberán demostrar un comportamiento basado en principios éticos, principalmente en la transparencia, honradez, equidad y confianza con los clientes, proveedores, organismos de control y otros relacionados con el banco.

1.3. **Respeto a las preferencias de los grupos de interés**. Los accionistas, directores, administradores y personal del Banco no actuarán indebidamente, ni impondrán condiciones para obtener beneficios personales dentro del cumplimiento de sus funciones.

1.4. **Rendición de cuentas.** El Banco informará periódicamente y cuando sea necesario, en forma abierta al público por canales físicos y electrónicos, sobre el cumplimiento de sus objetivos, logros obtenidos, responsabilidades, servicios financieros, tarifas, y los informes de rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las normas y principios de Gobierno Corporativo. Para el efecto pondrá en conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas y Directorio según corresponda.

1.5. **Transparencia.** El Banco informará a través de canales de comunicación vigentes, al público en general, clientes y usuarios, en forma clara, precisa y veraz, las tasas de interés, tarifas y gastos asociados a los diferentes productos y servicios financieros. Adicionalmente deberá difundir información contable y financiera fidedigna.

El Banco protegerá la información activa y pasiva confidencial de todos sus clientes en función de la reserva y sigilo bancario y no la utilizará o difundirá para beneficio institucional o de terceros.

1.6. **Equidad.** El Banco, en el reconocimiento de la diversidad, promoverá condiciones de mayor equidad de oportunidades, deberes y derechos de cada persona, respetando la equidad de género, etnia, edad, etc.

Artículo 2. Implementación del Código de Gobierno Corporativo.

El presente documento podrá ser actualizado cuando sea necesario, según la naturaleza de sus servicios y la función de gobernabilidad del Banco, buscando que, su implementación sea efectiva, eficaz y eficiente, de tal forma que se mantenga la confianza en la capacidad de gobierno del Banco para proteger los intereses de sus accionistas, clientes, empleados, usuarios, proveedores, público en general y entes de control.

El presente código destaca la importancia puesta en el control interno del Banco y en la confiabilidad de su información, contribuyendo a garantizar la confianza con el público.

Artículo 3. Gobernabilidad.

El Banco, sin perjuicio de la adopción y cumplimiento cabal de las regulaciones legales vigentes y del cumplimiento de su estatuto, organizará sus actividades de gobierno corporativo mediante dos tipos de órganos corporativos.

3.1. Órganos corporativos superiores:

a. Junta general de accionistas
b. Directorio
c. Gerencia General

3.2. Órganos corporativos de gestión que soportan el gobierno corporativo:

a. Comité de administración integral de riesgos,
b. Comité de auditoría,
c. Comité de ética,
d. Comité de cumplimiento,
e. Comité de retribuciones, y;
f. Comité de gobernanza.

3.3. Órganos asesores a la gerencia general:

a. Comisión de calificación y activos de riesgos,
b. Comité de seguridad de la información,
c. Comité para la administración de la continuidad del negocio,
d. Comité de activos, pasivos y servicios (CAPs),
e. Comité de tecnología,
f. Comité paritario de seguridad y salud del trabajo, y;
g. Comité de adquisiciones y administración de bienes.

Artículo 4. De la Junta General de Accionistas.

Es el órgano supremo de gobierno de administración de Banco CODESARROLLO, apoyado por el Directorio, el Gerente General y demás órganos y funcionarios determinados por ley y estatuto del Banco, tiene todos los deberes, atribuciones y responsabilidades que señale la ley, y sus resoluciones, válidamente adoptadas, obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes, sin perjuicio del derecho de oposición en los términos de la ley.

La Junta General de Accionistas está conformada por todos los accionistas legalmente convocados y reunidos. Sus atribuciones y deberes se encuentran definidos en el estatuto vigente del Banco.

Artículo 5. De la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio anual, se reunirá la Junta General Ordinaria de Accionistas en la forma y para los efectos señalados en el estatuto del Banco y en la normatividad aplicable, con el fin de conocer y resolver sobre: informe del Directorio relativo a la marcha del negocio, estados financieros, distribución de utilidades, informes de auditores externo e interno y del Comisario del Banco y todos los demás temas requeridos en la normativa vigente. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año, para tratar únicamente los asuntos para los cuales fue expresamente convocada, salvo lo establecido en la ley.

Artículo 6. Convocatoria a Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas sea ordinaria o extraordinaria será convocada y desarrollada conforme lo establecido en el estatuto del Banco y bajo la normativa establecida para el efecto por la Superintendencia de Bancos.

Artículo 7. Asistencia de directores y miembros externos a la Junta General de Accionistas.

Los directores principales o sus respectivos suplentes podrán asistir a las reuniones de Junta General de Accionistas con voz y voto, solo si son accionistas, salvo el caso de que hubieren contribuido con su voto a la aprobación de las decisiones que serán aprobadas en Junta. A su vez, el Directorio podrá autorizar la presencia de asesores externos al Banco, en calidad de invitados, con el fin de dar su opinión o compartir su conocimiento sobre un tema relevante que se planee someter a consideración de la Junta General de Accionistas.

Artículo 8. Derechos y deberes del accionista.

a. Intervenir en las juntas generales y votar; el derecho incluye la facultad de proponer asuntos para debatir en la Junta General de Accionistas, siendo el presidente de la Junta quien valore la oportunidad y pertinencia del tema;
b. Contar con mecanismos para ser representado en la Junta General de Accionistas;
c. Efectuar recomendaciones sobre diversos aspectos del Banco, particularmente sobre el gobierno corporativo;
d. Integrar los órganos de administración o de control del Banco si fueren elegidos en la forma prevista por la ley y el Estatuto del Banco;
e. Acceder a información relevante y de carácter público del Banco de manera oportuna, en los términos establecidos en el presente Código;
f. Observar las disposiciones estatutarias y reglamentos que rijan al Banco;
g. Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración, dirección y control;
h. Abstenerse de efectuar actos o de incurrir en omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio social del Banco;
i. Abstenerse de hacer proselitismo político al interior del Banco;
j. Los demás que la ley, el estatuto y demás disposiciones normativas les imponga.

Artículo 9. Información previa a las reuniones de Junta General de Accionistas.

Es un derecho de los accionistas del Banco acceder a la información necesaria para deliberar y decidir en las reuniones de la Junta General de Accionistas, con la antelación establecida para la convocatoria a dicha reunión. El ejercicio de este derecho por parte de los accionistas, sean minoritarios o mayoritarios, será un presupuesto fundamental

para garantizar su efectiva participación en la Junta General de Accionistas. De esta manera, los accionistas, dentro de los términos legales, dispondrán de información clara, oportuna y completa, para tomar decisiones fundamentadas. Será función del Directorio adoptar las medidas necesarias para verificar que se ponga a disposición de todos los accionistas la información necesaria.

En ningún caso este derecho se extenderá a los documentos que versen sobre secretos industriales, información sujeta al sigilo y reserva bancarios o cuando se trate de datos, que, de ser divulgados, puedan ser utilizados en detrimento del Banco. Las controversias que se susciten en relación con el derecho de los accionistas de acceder a dicha información serán resueltas por el Superintendente de Bancos o la entidad que en su momento ejerza las funciones de control según la ley aplicable.

Artículo 10. Solución de Conflictos.

Toda controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que tenga relación con el Banco, en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno y varios de ellos y el Banco, será resuelta primeramente mediante el diálogo y luego mediante mecanismos alternativos de solución en derecho, en un laudo inapelable, por un tribunal de arbitraje legalmente reconocido de la ciudad de Quito, que se integrará y funcionará de acuerdo con la Ley de Arbitraje y Mediación vigente en Ecuador, y el Reglamento para el Funcionamiento del Centro de Arbitraje y Conciliación de dicha ciudad. La sede será Quito y el español el idioma del proceso.

Artículo 11. Atención de solicitudes y reclamaciones.

Las áreas que atiendan a los inversionistas y accionistas brindarán una atención oportuna, clara y transparente, dándoles la información y orientación necesaria.

Artículo 12. Mecanismos de información.

La página web del Banco, incluye la principal información corporativa y en ésta se publican los documentos corporativos del Banco (Estatuto, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética); la conformación del Directorio; un organigrama del Banco, los comités normados e instancias que la normativa vigente establezca.

Sin perjuicio de lo señalado, dentro de los 15 primeros días de cada trimestre, el Banco pondrá a disposición de sus accionistas, clientes y del público en general a través de su página web o de folletos una publicación que contenga por lo menos la siguiente información en forma comparativa de los registrados por el sector en su conjunto (la publicación en mención deberá ser comparativa con la información del trimestre inmediato anterior y, para el caso del cierre del ejercicio económico, la información se comparará con el cierre del año inmediato anterior):

1. Indicadores financieros de acuerdo con el método CAMEL (capital, calidad de activos, manejo administrativo, rentabilidad y liquidez), (definidos en un anexo que emite el organismo de control);
2. Relación de patrimonio técnico frente a los activos y contingentes ponderados por riesgo;
3. Resumen de la calificación de activos de riesgo;
4. Estados financieros (balance de situación y estado de pérdidas y ganancias); y,
5. Calificación otorgada por las calificadoras de riesgo y los fundamentos que sirvieron de base para la asignación de dicha calificación, definidos por la calificadora de riesgos.

El Banco en su página web difundirá la información sobre tasas de interés, tarifas por servicios, gastos, monto máximo de captación que se encuentra cubierto por la Corporación de Seguro de Depósitos. Esta información será de fácil acceso y vinculada a la información de los productos o servicios relacionados a esos cobros, la que estará permanentemente actualizada. Tendrá que ser idéntica a la información que la institución difunda en las oficinas de atención al público.

De igual forma, el banco publicará en su página web un informe sobre los indicadores de gobierno corporativo y desempeño social, una vez al año.

Artículo 13. El Directorio.

Es el órgano de dirección y administración, subordinado a las directrices y políticas de la Junta General de Accionistas. Le corresponde al Directorio velar por la realización de todos los actos que resulten necesarios para la consecución del objeto social del Banco.

Cumple una función general de gobierno, supervisión y evaluación, delegando así la gestión ordinaria del Banco a la Gerencia General y demás órganos. El Directorio del Banco tendrá a su vez la misión de cuidar el cumplimiento de la política de comunicaciones e información con los accionistas y demás grupos de interés.

La estructura del Directorio garantizará la idoneidad, experiencia e independencia de sus decisiones. Será eficiente, independiente y responsable, actuará en representación de los diferentes grupos que conforman el Banco, en función de la sostenibilidad y el crecimiento del Banco. Sus miembros actuarán de buena fe y con la información suficiente para ejercer sus derechos y obligaciones, dedicando tiempo suficiente al ejercicio de sus funciones. Sus integrantes evitarán incurrir en situaciones que causen conflictos de interés y se comprometen a manejar con prudencia la información confidencial de uso interno a la que tengan acceso en ejercicio de su cargo (sin manipularla, difundirla o utilizarla en beneficio propio o ajeno).

Artículo 14. Responsabilidades del Directorio.

En concordancia con lo contemplado en el Código Orgánico Monetario y Financiero y el estatuto del Banco, el Directorio será responsable de:

a. Velar por el cumplimiento del objeto social y, especialmente, con la misión de buscar el fortalecimiento económico y social de las organizaciones populares, vinculadas con el desarrollo rural y urbano marginal y dictar las políticas correspondientes para esta finalidad; y consecuentemente con su desempeño social;
b. Aprobar el código de gobierno corporativo y el código de ética
c. Cumplir con lo dispuesto en el presente código para mantener un gobierno corporativo;
d. Supervisar el cumplimiento de las normas éticas y de conducta, adoptadas por medio del código de ética, en la organización;
e. Administrar los conflictos de interés que surjan al interior de la organización;
f. Aprobar y reformar el reglamento interno del Banco y los demás que se considere necesarios;
g. Proponer la desvinculación de alguno de los miembros del Directorio, cuando exista un informe previo favorable de causales para esto;
h. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Regulaciones de las Juntas de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normas de la Superintendencia de Bancos, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

i. Emitir opinión, bajo su responsabilidad, sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.
j. Autorizar y delegar facultades al Gerente General de acuerdo con el Estatuto.

Artículo 15. Composición del Directorio.

El Directorio estará integrado por un número impar, no menor de cinco (5) ni mayor de nueve (9) vocales principales con sus correspondientes suplentes, elegidos por la Junta General de Accionistas, siempre y cuando no estuvieren impedidos por Ley. Se procurará que los distintos sectores de los que provienen o representan los accionistas, estén representados en el Directorio, garantizando incluso el derecho a minoría y enfoque de género que promueva la participación equitativa de hombres y mujeres. El Directorio estará presidido por su presidente, dentro del margen establecido por el estatuto del Banco.

Artículo 16. Período de los directores.

Los directores durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Mientras no fueren legalmente remplazados, actuarán con funciones prorrogadas. Los directores cesarán sus cargos, aún antes de expirar su período, en los casos de revocatoria o renuncia o por otras causas determinadas en la ley y en el Estatuto.

Artículo 17. Posesión de directores suplentes.

Los directores suplentes serán convocados y posesionados, únicamente cuando su titular haya sido revocado o haya renunciado a su cargo.

Artículo 18. Perfiles de los miembros del Directorio.

Para ser director principal o director suplente se deberán reunir como mínimo las siguientes calidades:

a. Tener reconocidas calidades morales y éticas;
b. Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad;
c. Poseer título universitario de tercer o cuarto nivel o en su defecto tener experiencia de por lo menos cuatro (5) años en el campo financiero o afines.
d. No ser gerente, apoderado general, auditor interno o externo, funcionario o empleado, cualquiera sea su denominación del Banco o de sus empresas subsidiarias o afiliadas;
e. No ser director, representante legal, apoderado general, auditor interno o externo de otras instituciones de la misma especie en el Ecuador;
f. No estar en mora de sus obligaciones por más de sesenta (60) días con cualquiera de las instituciones del sistema financiero sujetas al Código Orgánico Monetario y Financiero;
g. No haber incurrido en castigo de sus obligaciones por parte de cualquier institución financiera durante los últimos cinco (5) años;
h. No ser titular de cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales;
i. No estar litigando en contra del Banco;
j. No haber sido condenado por delito durante el término en el que penda la pena;
k. No ser cónyuge o conviviente o el pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de un director principal o suplente,

l. No estar legalmente incapacitado;
m. No estar inhabilitado para ejercer el comercio;
n. No ejercer funciones en organismos rectores de la política monetaria, crediticia o de control estatal;
o. No ser funcionario de la Superintendencia de Bancos o percibir sueldo, honorario o remuneración con cargo al presupuesto de dicha superintendencia;
p. No registrar cheques protestados pendientes de justificar;
q. No haber presentado ante la Superintendencia de Bancos documentación alterada o falsa, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar;
r. No haber sido removido de sus cargos por la Superintendencia de Bancos; y
s. No ser menor de edad.

Artículo 19. Disponibilidad de cargo de Director.

En caso de que un director principal o suplente deje de cumplir alguna de las calidades definidas en los perfiles de los miembros de Directorio, o existan condiciones que limitan o impidan su desempeño como director, deberá poner a disposición su cargo.

Artículo 20. Balance de poderes en el Directorio.

El Directorio establecerá un balance de poderes que promueva la independencia en la toma de decisiones de sus miembros.

El Directorio para garantizar la necesaria objetividad e independencia en el proceso de toma de decisiones, deberá contar con la asesoría del Gerente General y cuando el caso justifique, podrá contratar asesores externos independientes.

Artículo 21. Funciones del Directorio.

En su condición de órgano superior y permanente de dirección y administración, corresponde al Directorio:

21.1.- En relación con la estrategia general:

- Establecer y dirigir la política financiera, crediticia y económica del Banco y vigilar su cumplimiento; conocer, aprobar y modificar el presupuesto anual que deberán presentar juntamente con el gerente general dentro del último trimestre del año calendario anterior, así como las reformas que estos propusieran;
- Decidir sobre la creación o supresión de oficinas de atención del Banco, previo el cumplimiento de los trámites legales;
- Resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado del Banco.

21.2.- En relación con la gestión:

- Presentar a la Junta General de Accionistas las ternas para la elección del auditor externo; presentar a la Junta General de Accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias con el informe de los auditores y una memoria en que se dé cuenta del estado de las operaciones del Banco y presentar la propuesta de reparto o destinación de las utilidades;
- Disponer la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- Disponer la publicación del balance y memoria del Banco. Cuando la publicación fuere ordenada por la Superintendencia de Bancos, no habrá necesidad de resolución del Directorio;
- Cuidar de la observancia del estatuto del Banco, de los reglamentos internos,

del presente Código de gobierno, de manera directa o por medio de sus comisiones, y del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las propias del Directorio;

- Aprobar y reformar el Código de Gobierno Corporativo;
- Aprobar y publicar el informe anual de gobierno corporativo preparado y presentarlo a la Junta General de Accionistas;
- Conceder licencia al presidente del Directorio y demás miembros del Directorio, al Gerente General y a todos los funcionarios cuyos nombramientos sean de su competencia;
- Resolver cualquier otro asunto que no sea de competencia de otros órganos del Banco; y
- Las demás que por disposición normativa les impongan.

21.3.- En relación con el funcionamiento:

- Emitir los reglamentos que tengan relación directa con las políticas dictadas por el Directorio.

Artículo 22. Inducción y asesoría externa del Directorio.

Los directores recibirán información para conocimiento del funcionamiento y administración general del Banco y otros aspectos relevantes. De igual forma podrán solicitar servicios de asesoría externa cuando la especialidad o importancia de un tema bajo su responsabilidad lo amerite.

Artículo 23. Remoción de los directores.

La Junta General de Accionistas podrá remover a los directores del Banco por cualquier incompatibilidad o causal sobreviniente que implique el incumplimiento por parte del director de las calidades y deberes establecidos por el Estatuto y normativa afín.

Artículo 24. Del presidente y vicepresidente del Directorio.

El presidente y vicepresidente del Banco serán elegidos por el Directorio de entre sus miembros y permanecerán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. En caso de falta, ausencia o impedimento del presidente, lo subrogará el vicepresidente. En caso de falta, ausencia o impedimento del vicepresidente lo subrogará el vocal que para el efecto designe el Directorio.

Artículo 25. De las convocatorias del Directorio.

Las convocatorias a Directorio, conforme a lo establecido en el Estatuto, las realizará el presidente o gerente general, mediante convocatoria física o electrónica, con al menos dos días de anticipación a la fecha prevista de la reunión. La convocatoria contendrá:

a) Identificación si es reunión ordinaria o extraordinaria,
b) Identificación si es reunión presencial, virtual o mixta. En caso de reunión virtual o mixta, identificar el medio por el que se va a realizar.;
c) Determinación del lugar, día y hora y objeto de la reunión;
d) Agenda de puntos a tratar, en donde constatarán los que por normativa externa e interna son de obligación periódica, así como los que sean puestos a consideración por el presidente, gerente general o por pedido explícito de los miembros del Directorio;
e) El mecanismo y plazo con el que se pone a disposición del Directorio la información necesaria para el desarrollo de la reunión;

f) El lugar y fecha en donde es emitida la convocatoria;
g) Los responsables de suscribir la convocatoria; y,
h) Otros requerimientos dispuestos en normativa externa o interna.

Complementariamente a la convocatoria se remitirán los documentos necesarios para tener conocimiento previo de los puntos a tratar en la agenda, el objetivo y puntos del orden del día específicos en el que participarán. El Directorio al inicio de cada reunión aprobará la agenda.

Artículo 26. Del Gerente General.

Es la primera autoridad de la administración del Banco y su representante legal.

Artículo 27. Deberes y atribuciones del Gerente General.

Son deberes y atribuciones del gerente general, además de las establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Estatuto del Banco, o según otras disposiciones legales o estatutarias:

a. Organizar y administrar, dentro de las normas que le fijen el Directorio y el presidente, todos los negocios y operaciones del Banco, distribuyendo y señalando las funciones que deben desempeñar los funcionarios y empleados del Banco;
b. Cumplir y hacer cumplir el estatuto y los reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y las normas que dicte el Directorio;
c. Ejecutar todas las operaciones y actos que deba llevar a efecto el Banco en cumplimiento de sus objetivos sociales, previa las aprobaciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio en las sesiones ordinarias y cada vez que estos solicitaren, respecto de las operaciones realizadas
d. Presentar al Directorio y luego a la Junta General de Accionistas, el balance general anual y la cuenta de pérdidas y ganancias;
e. Cumplir todos los deberes que le imponen la ley y el Estatuto con relación a las labores de vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos;
f. Velar por el correcto desenvolvimiento de todas las dependencias del Banco;
g. Facilitar las labores específicas de los auditores procurándoles información;
h. Someter a resolución del Directorio todos los asuntos que sean de competencia de este organismo y los demás que se deseare consultarlo;
i. Asistir a las sesiones de la Junta General de Accionistas y del Directorio;
j. Cuidar que se lleven con diligencia los libros del Banco, tanto contables como sociales;
k. Cuidar de que se registren en el libro de acciones y accionistas las transferencias de acciones del Banco;
l. Implementar la gestión social del Banco.

Artículo 28. Elección y periodo del Gerente General.

En función a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y el Estatuto del Banco, será elegido por el Directorio, permanecerá cuatro (4) años en ejercicio de sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. El gerente general deberá continuar con sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Artículo 29. Subrogación del Gerente General

En caso de falta o ausencia definitiva y temporal, el gerente general será subrogado por la persona que designe el Directorio.

Artículo 30. Comités del Directorio que apoyan al Gobierno Corporativo.

Los comités serán órganos de colaboración permanente del Directorio y estarán bajo su directa dependencia. Los comités serán de carácter consultivo y asesor de la gestión que realiza el Directorio. El Banco, contara con seis (6) órganos de asesoría, los que tendrán sus funciones, atribuciones y estarán integrados de conformidad con las disposiciones que expida la Superintendencia de Bancos y cuando la normativa vigente permita incorporar nuevos.

Artículo 31. Disposiciones comunes a los comités.

a. Actuarán coordinadamente ayudándose mutuamente para el seguimiento de las políticas fijadas por el Directorio.
b. Las observaciones que presenten los comités y los informes que produzcan deberán ser consignados en actas.
c. Cada uno de los comités, en el momento en que lo considere (por presencia de situaciones particularmente importantes), deberá rendir un informe especial al Directorio.
d. Cualquier empleado podrá ser convocado a cualquiera de los comités para suministrar informaciones específicas sobre asuntos que le conciernan al comité.
e. Los comités sesionarán con la mitad más uno de sus integrantes, sus decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos. El presidente del comité tendrá voto dirimente.
f. Todos los comités podrán reunirse de manera virtual cuando se considere pertinente.

Artículo 32. Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Será el que asesora al Directorio en la adopción de esquemas eficientes y efectivos de administración y control preventivo y proactivo de todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco en el desarrollo del negocio, conforme su objeto social, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que sobre la materia establezcan otras normas especiales y/o particulares.

EL CAIR está conformado por:

- Un (1) director que no sea miembro del comité de auditoría, quien presidirá las sesiones de este comité, con derecho a voz y voto;
- El gerente general, con derecho a voz y voto; y
- El responsable de la gerencia de administración integral de riesgos, con derecho a voz y voto.

El CAIR podrá contar con la participación de especialistas en cada uno de los riesgos, si los hubiere, los funcionarios responsables de las áreas de negocios y otros que se consideren funcionarios relacionados con los temas a tratarse. En todo caso, ninguno de estos funcionarios tendrá derecho a voto.

Artículo 33. Sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos sesionará una vez cada mes con la mitad más uno de sus integrantes.

Artículo 34. Comité de Auditoría.

Es una unidad de asesoría y consulta del Directorio para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría y cumplimiento de la normativa interna y externa, por parte de todos los integrantes del Banco, asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos y vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos del Banco.

Deberá estar conformado por al menos tres miembros; uno o dos designados de entre los miembros del Directorio, y el o los demás, elegidos por el Directorio de fuera de su seno. Los miembros de dicho comité no podrán tener ninguna participación en la gestión operativa o de negocios del Banco. Además del auditor interno, al menos uno de los miembros seleccionados por el Directorio deberá ser profesional experto en finanzas, tener adecuados conocimientos de auditoría y estar capacitado para interpretar estados financieros.

El gerente general o quién lo subrogue y el auditor interno participarán en las reuniones del comité de auditoría con voz, pero sin voto. Se podrá contar además con la participación del auditor externo y otros funcionarios que se considere pertinente, también con voz, pero sin voto.

Previo a la posesión, los miembros del comité de auditoría, que no pertenecen al directorio, deberán contar con la calificación otorgada por la Superintendencia de Bancos, para lo cual deberá cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Artículo 35. Sesiones del Comité de Auditoría.

Se llevarán a cabo al menos una vez cada mes de manera ordinaria y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente o por ausencia de éste cuando lo convoquen dos de los tres vocales principales.

Artículo 36. Comité de Retribuciones.

El comité de retribuciones estará conformado por dos miembros del Directorio, un representante adicional nombrado por la junta general de accionistas, quien lo presidirá y el gerente general o su delegado. Se encargará de vigilar la remuneración de la alta dirección; cuando se trate de la fijación de la remuneración del gerente general éste no podrá pronunciarse.

Sus atribuciones y funciones serán las siguientes:

a. Proponer al directorio para aprobación de la junta general de accionistas, la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del directorio u organismo que haga sus veces;
b. Vigilar el cumplimiento de la escala de remuneraciones aprobada para la alta dirección y otros altos cargos para que esté en consonancia con la cultura, los objetivos, la estrategia y el entorno de control, según consten en la formulación de la política retributiva.
c. Incorporar, en el informe anual de labores, que presenta el presidente del Directorio a la junta general ordinaria de accionistas, un acápite sobre el nivel de cumplimiento de la política de retribuciones.
d. Cuando se produzca un hecho relevante, éste deberá ser puesto en conocimiento del Directorio, en forma inmediata.

Artículo 37. Comité de Ética.

El comité de ética estará conformado por representantes de los accionistas, administración y empleados que en forma previa a ejercer sus funciones deberán ser calificados por la Superintendencia de Bancos. Los miembros del comité de ética deberán reunir los mismos requisitos y no estar incurso en las prohibiciones que se requieren para ser calificado miembro del directorio. Cada parte deberá participar con por lo menos un representante. El número de integrantes deberá cuidar la equidad entre las partes. El Comité lo presidirá el representante de los accionistas que también representa al Directorio. El funcionario encargado de la administración de talento humano será el encargado de la secretaria de Comité.
El comité de ética se encargará de establecer el contenido del código de ética, que deberá ser aprobado por el Directorio y supervisarlo. Además de las declaraciones de los principios y de las responsabilidades, de la forma de proceder dentro del Banco, deberá situar las restricciones en la actuación de los empleados y establecer un procedimiento para evitar conflictos de interés; determinar medidas sancionadoras ante los incumplimientos de los principios y deberes dependiendo de la gravedad del caso y definir el proceso para consideración y decisión del gerente general.

Artículo 38. Comité de Cumplimiento.

El comité de cumplimiento será encargado de supervisar el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos establecidas por el órgano de control y el Manual de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.

El comité de cumplimiento está integrado por un director elegido de su seno por el Directorio quien preside el Comité, el gerente general o su delegado, el gerente de operaciones y tecnología o su delegado, el gerente de negocios de productos y servicios financieros o su delegado, el auditor interno, el oficial de cumplimiento y el asesor legal o su delegado, quien actuará como secretario del comité. Todos los miembros tendrán voz y voto, excepto en los casos relativos a las funciones que les son propias y a sus informes y el auditor interno que participará únicamente con voz, pero sin voto, participaran como invitados con voz y sin votos otros funcionarios determinados por el comité de cumplimiento.

Artículo 39. Sesiones y reuniones del Comité de Cumplimiento.

El comité sesionará de manera ordinaria una vez al mes y extraordinariamente cuando el presidente lo convoque por iniciativa o por pedido de, por lo menos, dos de sus miembros o ante el requerimiento del Oficial de Cumplimiento para el pronunciamiento sobre una inusualidad injustificada.

En la convocatoria constará el orden del día y se la realizará por lo menos con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, excepto cuando se trate de sesiones extraordinarias urgentes.

Artículo 40. Comité de Gobernanza.

Se crea el comité de gobernanza, el cual operará en forma complementaria a las reuniones del Directorio.

El comité de gobernanza está integrado por dos miembros del Directorio, uno de los cuales será designado para presidir el comité, el gerente general y 2 ejecutivos del Banco designados por el gerente general.

El comité tendrá la responsabilidad de evaluar, promover y difundir las buenas prácticas para el gobierno corporativo de CODESARROLLO, para lo cual contará con herramientas de evaluación y de mejora continua.

El comité sesionará de manera trimestral con sus integrantes más los ejecutivos designados por el gerente general.

Actuará como secretario del Comité, el secretario del Directorio, quién levantará un acta específica para el comité de gobernanza.

El Directorio en coordinación con el Comité de Gobernanza establecerá el mecanismo de autoevaluación de los integrantes del Directorio.

Artículo 41. Auditoría Interna.

Además de las funciones establecidas por normativa expresa, el auditor interno velará porque las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la ley, al Estatuto, al presente código y a los reglamentos y códigos que adopte el Banco y a los principios contables aceptados por la Superintendencia de Bancos. Además, son responsabilidades propias del auditor interno vigilar sobre el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno, gestión de riesgos con enfoque preventivo y proactivo, velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 42. Auditoría Externa.

El auditor externo será una persona jurídica y actuará como comisario del Banco en los términos establecidos en la ley, Estatuto y demás normativa que aplique.

Artículo 43. Informe anual de Gobierno Corporativo.

El Directorio del Banco deberá presentar un informe anual de gobierno corporativo durante los primeros noventa (90) días del año, pero en todo caso, previa a la convocatoria de la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas. Este informe será aprobado por el Directorio y presentado a la Junta General de Accionistas. Debe incluir el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El informe anual del gobierno corporativo, que debe ser incorporado en el informe anual del directorio, contendrá los siguientes aspectos:

a. Sobre los programas de capacitación dirigidos a elevar el conocimiento de los socios o accionistas dentro del ámbito financiero.
b. Informe del comité de retribuciones y sus recomendaciones sobre la escala de aplicación de las remuneraciones y compensaciones; aplicación de la política de remuneraciones e incentivos a los ejecutivos y miembros del directorio.
c. Condición financiera de la institución, las relaciones relevantes, así como la existencia de influencias significativas de otras entidades relacionadas con la propiedad o administración.
d. Nivel de riesgos asumidos por la entidad en los que conste la revelación y las exposiciones a los diferentes riesgos, (mapa de riesgo institucional en la

que se evidencien los diferentes riesgos, pero de manera especial los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo), así como las acciones de control recomendadas para minimizar tales posiciones;

e. La opinión anual del comité de auditoría de la entidad sobre la suficiencia de los sistemas de control interno vigentes en la entidad y la aplicación adecuada de la gestión de riesgos;
f. Sobre la aplicación de la política de transparencia frente al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la entidad o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control;
g. Sobre los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados para el conocimiento del comité y su resolución;
h. Sobre el marco de estrategias, objetivos, políticas y límites de tolerancia al riesgo que la organización hubiere asumido o asumirá. En caso del informe a la junta general de accionistas o de socios, estos límites deberán referirse a: concentración de captaciones y colocaciones, nivel de capital, calidad de cartera, calidad de servicio, niveles de remuneración y los casos presentados ante el comité de ética.
i. Sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos, ejecución de la política de acceso a la información para los accionistas o socios, empleados y usuarios de los servicios financieros; efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación, auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de administración integral de riesgos y el comité de cumplimiento;
j. Sobre la política de determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero con otras entidades en las que tenga influencia significativa los accionistas, socios y directores;
k. Sobre la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio; y, de la administración;
l. Sobre las prácticas de transparencia referentes a los usuarios de servicios financieros, en base a los aspectos establecidos en la norma.
m. Informar sobre el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades otorgados, tanto de las instancias definidas en el interior de la organización como de la organización hacia a la sociedad;

Artículo 44. Responsabilidad y Desempeño Social.

El Banco incorporará en su gestión una metodología de desempeño social, la cual será aprobada por su Directorio en consideración a la filosofía (misión y visión) del Banco.

Como consecuencia de la adhesión a tales compromisos, sus políticas de gestión propiciarán la materialización de estos a través de la promoción de operaciones y negocios que colaboren objetivamente con las comunidades en cuanto a desarrollo sostenible en lo económico y social, la protección ambiental y el fomento de la responsabilidad social y el de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Estructuras Financieras Locales y Redes.

Artículo 45. Relación con proveedores de bienes y servicios.

El Banco dispondrá de procedimientos formales, aprobados por las instancias correspondientes, para la contratación de bienes y servicios diferentes a los de naturaleza financiera. Tales procedimientos estarán basados en criterios de calidad, efectividad, eficacia y eficiencia.

Artículo 46. Talento Humano.

CODESARROLLO dispondrá normas específicas que garanticen el trato justo a sus empleados; procurando retener y fidelizar al capital humano de la Institución. Con la finalidad de desarrollar el talento humano, CODESARROLLO promoverá la consolidación de prácticas que permitan la profesionalización, así como la implementación y mejoramiento permanente de los subsistemas tales como la selección, contratación, capacitación y otorgamiento de incentivos.

Será también su responsabilidad implementar políticas y acciones inclusivas que permitan disminuir las brechas de género en todos los niveles jerárquicos institucionales.

Artículo 47. Disposiciones Generales.

En caso de contraposición entre el Código de Gobierno Corporativo y el Estatuto Social, prevalecerá este último pues es el que rige el funcionamiento interno institucional, desde su aprobación en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

En caso de efectuarse reformas al estatuto social se procederá con la inmediata reforma a este código.

Todo lo que no esté establecido en este código se regirá por la normativa establecida por el organismo control

5. HISTORIAL DE VERSIONES

HISTÓRICO DE VERSIONES				
VERSIÓN	**FECHA (MM/AA)**	**ELABORADO POR:**	**APROBADO POR:**	**DUEÑO DE PROCESO**
01	28.oct.2014		Directorio	Directorio
02	10.jun.2018	Eco. Javier Vaca Consultor Lic. Homero Viteri Gerente Desarrollo Organizacional	Directorio	Directorio
03	24.nov.2020	Comité de Gobernanza	Directorio	Directorio
04	21.dic.2022	Comité de Gobernanza	Directorio	Directorio